Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
Ciudad.-

EXPEDIENTE # 103482

De mis Consideraciones:

Cúmpleme notificarle que en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **MIPROARSA S.A.**, se ha registrado la transmisión del derecho de propiedad de los títulos de acciones, que pertenecían a la señora Rina Rosa Ginatta Saccone, a favor de sus herederos, conforme se determina a continuación:

ACCIONISTAS	TITULO No.	ACC. No.	CANT. ACC.	VALOR NOMINAL
XAVIER EMILIO LEDESMA GINATTA	62	4.581 a la 5.000 736 a la 800 202.758 a la 224.000 590.619 a la 619.020	50.130	$ 50.130,00
RINA GISELLA LEDESMA GINATTA	63	619.021 a la 630.000 1'153.741 a la 1'192.890	50.130	$ 50.130,00
CARLOS ANTONIO LEDESMA GINATTA	64	1'192.891 a la 1'210.000 1'216.322 a la 1'217.000 1'569.171 a la 1'601.511	50.130	$ 50.130,00
ÁNGEL ALBERTO LEDESMA GINATTA	65	1'601.512 a la 1'607.000 1'891.446 a la 1'922.000 2'189.289 a la 2'203.373	50.129	$ 50.129,00
ALFREDO XAVIER LEDESMA GINATTA	66	2'203.374 a la 2'218.000 2'548.499 a la 2'584.000	50.129	$ 50.129,00
			250.648	**$250.648,00**

Para justificar dicha transmisión del derecho de propiedad, los herederos antes referidos, nos han notificado y entregado los siguientes documentos:

1.- Escritura pública de partición y adjudicación, autorizada por el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, el día 26 de Diciembre del 2012, de los bienes de la señora Rina Rosa Ginatta Saccone Viuda De Ledesma, entre los cuales consta la adjudicación de los títulos de acciones antes referidos.

2.- Copia de la declaración al Servicio de Rentas Internas y, pago del impuesto a la renta por los ingresos provenientes de la herencia, efectuada por cada uno de los herederos.

Sírvase proceder a inscribir en el Registro de Sociedades, el cambio de accionistas

Luego de la adjudicación, la nómina de accionistas queda integrada de la siguiente forma:

ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR NOMINAL	%
XAVIER EMILIO LEDESMA GINATTA	723.262	$ 723.262,00	27,990015%
MONICA VELASQUEZ DE LEDESMA	673.132	$ 673.132,00	26,050000%
ÁNGEL ALBERTO LEDESMA GINATTA	418.349	$ 418.349,00	16,189977%
MA. DEL CARMEN MARRIOTT DE LEDESMA	368.220	$ 368.220,00	14,250000%
ALFREDO XAVIER LEDESMA GINATTA	175.453	$ 175.453,00	6,789977%
MA. PIEDAD ROCIO CORNEJO DE LEDESMA	125.324	$ 125.324,00	4,850000%
CARLOS ANTONIO LEDESMA GINATTA	50.130	$ 50.130,00	1,940015%
RINA GISELLA LEDESMA GINATTA	50.130	$ 50.130,00	1,940015%
TOTAL	**2.584.000**	**$ 2.584.000,00**	**100,000000%**

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
07 FEB 2013
RECIBIDO
Hora 14:30
Firma

Las acciones cedidas son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Cedente y Cesionarios son de nacionalidad Ecuatoriana. Adjuntamos copia de las cedulas de los intervinientes, y certificado de defunción de la causante.

Particular que comunico a usted en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías vigente.

Atentamente,

P. MIPROARSA S.A.
CATALINA MONCADA MEDINA
GERENTE
CC NO. 0902060276
RUC NO. 0992153598001

CEDENTE
SRA. RINA ROSA GINATTA SACCONE VIUDA DE LEDESMA

CESIONARIOS
AB. ALFREDO XAVIER LEDESMA GINATTA
CED. NO. 0903299139

ING. COM. ÁNGEL ALBERTO LEDESMA GINATTA
CED. NO. 0904148327

LCDO. XAVIER EMILIO LEDESMA GINATTA
CED. NO. 0903514057

DR. CARLOS ANTONIO LEDESMA GINATTA
CED. NO. 0902572619

SRA. RINA GISELLA LEDESMA GINATTA
CED. NO. 0906601802

DR. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

No. 009/2012 ESCRITURA DE PARTICIÓN Y ADJUDICACIÓN DE BIENES DE LA SEÑORA RINA ROSA GINATTA SACCONE VIUDA DE LEDESMA, QUE CELEBRAN LOS SEÑORES ABOGADO ALFREDO XAVIER LEDESMA GINATTA, LICENCIADO XAVIER EMILIO LEDESMA GINATTA, INGENIERO ÁNGEL ALBERTO LEDESMA GINATTA, DOCTOR CARLOS ANTONIO LEDESMA GINATTA, Y SEÑORA RINA GISELLA LEDESMA GINATTA; Y TAMBIÉN COMPARECEN LOS SEÑORES GUSTAVO ALFREDO ILLINGWORTH LEDESMA, JUAN XAVIER ILLINGWORTH LEDESMA; Y GISELLA JOHANNA ILLINGWORTH LEDESMA.----------

CUANTIA: INDETERMINADA.----------

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día veintiséis de diciembre del año dos mil doce, ante mí DOCTOR HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES, Notario Trigésimo Octavo de este Cantón, comparecen a la celebración de la presente escritura por una parte, ABOGADO ALFREDO XAVIER LEDESMA GINATTA, quien declara ser de

estado civil casado, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión abogado y domiciliado en Samborondón de tránsito en esta ciudad de Guayaquil; LICENCIADO XAVIER EMILIO LEDESMA GINATTA, quien declara ser de estado civil casado, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión ejecutivo y domiciliado en Samborondón de tránsito en esta ciudad de Guayaquil; INGENIERO ÁNGEL ALBERTO LEDESMA GINATTA, quien declara ser de estado civil casado, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión ingeniero comercial y domiciliado en Samborondón de tránsito en esta ciudad de Guayaquil; DOCTOR CARLOS ANTONIO LEDESMA GINATTA, quien declara ser de estado civil casado, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión médico y domiciliado en Samborondón de tránsito en esta ciudad de Guayaquil; Y SEÑORA RINA GISELLA LEDESMA GINATTA; quien declara ser de estado civil divorciada, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión ejecutiva y domiciliada en Samborondón de transito en esta ciudad de Guayaquil; y también comparecen los señores GUSTAVO ALFREDO ILLINGWORTH LEDESMA, quien declara ser de estado civil casado, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión ingeniero en ciencias empresariales y domiciliado en Samborondón de transito en esta ciudad de

Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

Guayaquil; JUAN XAVIER ILLINGWORTH LEDESMA; quien declara ser de estado civil soltero, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión ingeniero en ciencias empresariales y domiciliado en Samborondón de transito en esta ciudad de Guayaquil; y GISELLA JOHANNA ILLINGWORTH LEDESMA, quien declara ser de estado civil casada, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión ingeniera en negocios internacionales y domiciliada en Samborondón de transito en esta ciudad de Guayaquil; capaces para contratar a quienes conozco de lo que doy fe; en virtud de haberme exhibido sus documentos de identidad; y, procediendo con amplia libertad y bien instruidos de la naturaleza y resultado de esta Escritura Pública de **PARTICIÓN Y ADJUDICACIÓN DE BIENES DE LA SEÑORA RINA ROSA GINATTA SACCONE VIUDA DE LEDESMA,** para su otorgamiento me presentaron la Minuta del tenor siguiente: **MINUTA: SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase registrar una de **PARTICIÓN Y ADJUDICACIÓN DE BIENES DE LA SEÑORA RINA ROSA GINATTA SACCONE VIUDA DE LEDESMA,** que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen en la celebración de la presente Escritura Pública, los señores **Abogado Alfredo Xavier Ledesma Ginatta,**

con cédula de ciudadanía número cero nueve cero tres dos nueve nueve uno tres nueve, **Licenciado Xavier Emilio Ledesma Ginatta** con cédula de ciudadanía número cero nueve cero tres cinco uno cuatro cero cinco siete, **Ingeniero Ángel Alberto Ledesma Ginatta** con cédula de ciudadanía número cero nueve cero cuatro uno cuatro ocho tres dos siete, **Doctor Carlos Antonio Ledesma Ginatta** con cédula de ciudadanía número cero nueve cero dos cinco siete dos seis uno nueve, y **Señora Rina Gisella Ledesma Ginatta** con cédula de ciudadanía número cero nueve cero seis seis cero uno ocho cero dos, por sus propios y personales derechos, a quienes mas adelante se los podrá denominar como **LOS DECLARANTES Y/O LOS HEREDEROS.** También comparecen los señores **Gustavo Alfredo Illingworth Ledesma** con cédula de ciudadanía número cero nueve cero ocho ocho nueve cero cuatro siete ocho; **Juan Xavier Illingworth Ledesma** con cédula de ciudadanía número cero nueve uno cero nueve nueve cero nueve cinco uno; **y Gisella Johanna Illingworth Ledesma** con cédula de ciudadanía número cero nueve uno uno cero cero cuatro dos dos cuatro; por sus propios y personales derechos, a quienes más adelante se los podrá denominar como **LOS LEGATARIOS. CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- 2.1.- ANTECEDENTES DE LA CAUSANTE SEÑORA RINA ROSA GINATTA SACCONE VIUDA DE**

Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

LEDESMA, SU CÓNYUGE E HIJOS.- A) El señor Alfredo Ledesma Malo, y la señora Rina Rosa Ginatta Saccone Viuda De Ledesma, contrajeron matrimonio el día cuatro de Octubre de mil novecientos cuarenta y siete, conforme se determina en la partida de matrimonio. **B)** Los únicos hijos de la señora Rina Rosa Ginatta Viuda De Ledesma, de su único matrimonio con Don Alfredo Ledesma Malo, son Alfredo Xavier Ledesma Ginatta, Xavier Emilio Ledesma Ginatta, Ángel Alberto Ledesma Ginatta, Carlos Antonio Ledesma Ginatta, y Rina Gisella Ledesma Ginatta. **C)** El señor Alfredo Ledesma Malo, falleció el día trece de Enero del dos mil dos, en la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, conforme se determina en el acta de defunción. **D)** La señora Rina Rosa Ginatta Saccone Viuda De Ledesma, falleció el día siete de Junio del dos mil doce en la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, conforme se determina en el acta de defunción. **E) TESTAMENTO Y DESIGNACIÓN DE ALBACEA CON TENENCIA DE BIENES**.- Mediante escritura pública autorizada el día doce de Enero del dos mil cinco, por el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil Dr. Humberto Moya Flores, la causante otorgó testamento solemne y público, en el cual se instituyó herederos universales a sus hijos,

referidos en el literal B); e instituyó Albacea con tenencia de bienes de la sucesión al Ab. Alfredo Ledesma Ginatta. Estableciéndose en dicho testamento que con cargo a la cuarta de libre disposición se debe asignar a la hija señora Rina Gisella Ledesma Ginatta, la suma de setenta mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América ($70.000.00), a sus nietos Gustavo Illingworth Ledesma, Juan Javier Illingworth Ledesma y Johanna Illingworth Ledesma la suma de diez mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América ($10.000.00) a cada uno. **CLÁUSULA TERCERA.- DE LOS BIENES DE PROPIEDAD DE LA CAUSANTE DOÑA RINA ROSA GINATTA SACCONE VIUDA DE LEDESMA.** La señora Rina Rosa Ginatta Saccone Viuda De Ledesma, conforme se acredita en el inventario, era propietaria a la fecha de su fallecimiento, de los siguientes bienes: **TRES.UNO.- TÍTULOS DE ACCIONES EN LAS SIGUIENTES COMPAÑÍAS: A.- RAKALDI S.A..-** Nueve mil novecientos noventa y nueve acciones de un dólar cada una. **Valor nominal** Nueve mil novecientos noventa y nueve dólares (US$9,999.00). **Valor patrimonial proporcional** cortado al treinta y uno de Diciembre del dos mil once: ciento noventa y seis mil trescientos veintinueve 55/100 dólares ($196.329.55). Las mismas que se encuentran desglosadas en los

Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

siguientes títulos de acciones: **Título Número: ONCE (11); ACCIONES NUMERO:** Cero cero uno (001) a la setecientas noventa y nueve (799); Ochocientos uno (801) a la dos mil (2.000); **CANTIDAD ACCIONES:** Mil novecientos noventa y nueve (1.999); **VALOR NOMINAL:** Mil novecientos noventa y nueve 00/100 dólares ($1.999,00); **Título Número: DOCE (12); ACCIONES NUMERO:** Dos mil uno (2.001) a la cuatro mil (4.000); **CANTIDAD ACCIONES:** Dos mil (2.000); **VALOR NOMINAL:** Dos mil 00/100 dólares ($2.000,00); **Título Número: TRECE (13); ACCIONES NUMERO:** Cuatro mil uno (4.001) a la Seis mil (6.000); **CANTIDAD ACCIONES:** Dos mil (2.000); **VALOR NOMINAL:** Dos mil 00/100 dólares ($2.000,00); **Título Número: CATORCE (14); ACCIONES NUMERO:** Seis mil uno (6.001) a la ocho mil (8.000); **CANTIDAD ACCIONES:** Dos mil (2.000); **VALOR NOMINAL:** Dos mil 00/100 dólares ($2.000,00); **Título Número: QUINCE (15); ACCIONES NUMERO:** Ocho mil uno (8.001) a la diez mil (10.000); **CANTIDAD ACCIONES:** Dos mil (2.000); **VALOR NOMINAL:** Dos mil 00/100 dólares ($2.000,00); **B.- MIPROARSA S.A..-** Doscientos cincuenta mil seiscientos cuarenta y ocho acciones de un dólar cada una. **Valor nominal** Doscientos cincuenta mil seiscientos cuarenta y ocho dólares (US$250.648,00). **Valor**

patrimonial proporcional cortado al treinta y uno de Diciembre del dos mil once: cuatrocientos treinta mil seiscientos sesenta y seis 29/00 dólares ($430.666.29). Las mismas que se encuentran desglosadas en los siguientes títulos de acciones: **Título Número: SESENTA Y DOS (62); ACCIONES NUMERO:** Cuatro mil quinientos ochenta y uno (4.581) a la cinco mil (5.000); Setecientos treinta y seis (736) a la ochocientos (800); Doscientos dos mil setecientos cincuenta y ocho (202.758) a la doscientos veinticuatro mil (224.000); quinientos noventa mil seiscientos diecinueve (590.619) a la seiscientos diecinueve mil veinte (619.020) **CANTIDAD ACCIONES**: Cincuenta mil ciento treinta (50.130); **VALOR NOMINAL:** Cincuenta mil ciento treinta 00/100 dólares ($50.130,00); **Título Número: SESENTA Y TRES (63); ACCIONES NUMERO:** Seiscientos diecinueve mil veintiuno (619.021) a la seiscientos treinta mil (630.000); Un millón ciento cincuenta y tres mil setecientos cuarenta y uno (1'153.741) a la un millón ciento noventa y dos mil ochocientos noventa (1'192.890); **CANTIDAD ACCIONES**: Cincuenta mil ciento treinta (50.130); **VALOR NOMINAL:** Cincuenta mil ciento treinta 00/100 dólares ($50.130,00); **Título Número: SESENTA Y CUATRO (64); ACCIONES NUMERO:** Un millón ciento noventa y dos mil ochocientos

Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

noventa y uno (1'192.891) a la un millón doscientos diez mil (1'210.000); Un millón doscientos dieciséis mil trescientos veintidós (1'216.322) a la un millón doscientos diecisiete mil (1'217.000); Un millón quinientos sesenta y nueve mil ciento setenta y uno (1'569.171) a la un millón seiscientos un mil quinientos once (1'601.511); **CANTIDAD ACCIONES**: Cincuenta mil ciento treinta (50.130); **VALOR NOMINAL:** Cincuenta mil ciento treinta 00/100 dólares ($50.130,00); **Título Número: SESENTA Y CINCO (65); ACCIONES NUMERO:** Un millón seiscientos un mil quinientos doce (1'601.512) a la un millón seiscientos siete mil (1'607.000); Un millón ochocientos noventa y un mil cuatrocientos cuarenta y seis (1'891.446) a la un millón novecientos veintidós mil (1'922.000); Dos millones ciento ochenta y nueve mil doscientos ochenta y nueve (2'189.289) a la dos millones doscientos tres mil trescientos setenta y tres (2'203.373); **CANTIDAD ACCIONES**: Cincuenta mil ciento veintinueve (50.129); **VALOR NOMINAL:** Cincuenta mil ciento veintinueve 00/100 dólares ($50.129,00); **Título Número: SESENTA Y SEIS (66); ACCIONES NUMERO:** dos millones doscientos tres mil trescientos setenta y cuatro (2'203.374) a la dos millones doscientos dieciocho mil (2'218.000); Dos millones quinientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos noventa y nueve

(2'548.499) a la dos millones quinientos ochenta y cuatro mil (2'584.000); **CANTIDAD ACCIONES**: Cincuenta mil ciento veintinueve (50.129); **VALOR NOMINAL:** Cincuenta mil ciento veintinueve 00/100 dólares ($50.129,00); **C.- SAFIED S.A.**.- Un millón ciento veintidós mil setecientas setenta y seis acciones de cuatro centavos de dólar. **Valor nominal** Cuarenta y cuatro mil novecientos once dólares con cero cuatro centavos de dólar (US$44,911.04). **Valor patrimonial proporcional** cortado al treinta y uno de Diciembre del dos mil once: setenta y ocho mil cuatrocientos noventa 85/100 dólares ($78.490.85). Las mismas que se encuentran desglosadas en los siguientes títulos de acciones: **Título Número: VEINTE (20); ACCIONES NUMERO:** Dos millones ochocientos setenta y siete mil cuatrocientos veintiuno (2'877.421) a la tres millones ciento un mil novecientos setenta y seis (3'101.976); **CANTIDAD ACCIONES:** Doscientas veinticuatro mil quinientas cincuenta y seis (224.556); **VALOR NOMINAL:** Ocho mil novecientos ochenta y dos 24/100 dólares ($8.982,24); **Título Número: VEINTIUNO (21); ACCIONES NUMERO:** Tres millones ciento un mil novecientos setenta y siete (3'101.977) a la tres millones doscientos veintitrés mil setecientos diez (3'223.710); Cuatro millones veintiséis mil setecientos seis (4'026.706) a la

Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

cuatro millones ochenta y un mil seiscientos sesenta y ocho (4'081.668); Cuatro millones ciento treinta y seis mil seiscientos treinta y dos (4'136.632) a la cuatro millones ciento ochenta y cuatro mil cuatrocientos ochenta y nueve (4'184.489); **CANTIDAD ACCIONES:** Doscientas veinticuatro mil quinientas cincuenta y cinco (224.555); **VALOR NOMINAL:** Ocho mil novecientos ochenta y dos 20/100 dólares ($8.982,20); **Título Número: VEINTIDÓS (22); ACCIONES NUMERO:** Cuatro millones ciento ochenta y cuatro mil cuatrocientos noventa (4'184.490) a la cuatro millones cuatrocientos nueve mil cuarenta y cuatro (4'409.044); **CANTIDAD ACCIONES:** Doscientas veinticuatro mil quinientas cincuenta y cinco (224.555); **VALOR NOMINAL:** Ocho mil novecientos ochenta y dos 20/100 dólares ($8.982,20); **Título Número: VEINTITRÉS (23); ACCIONES NUMERO:** Cuatro millones cuatrocientos nueve mil cuarenta y cinco (4'409.045) a la cuatro millones quinientos treinta y siete mil ochocientos ochenta y seis (4'537.886); Once millones doscientos cincuenta y cuatro mil setecientos treinta y tres (11'254.733) a la once millones trescientos cincuenta mil cuatrocientos cuarenta y cinco (11'350.445); **CANTIDAD ACCIONES:** Doscientas veinticuatro mil quinientas cincuenta y cinco (224.555); **VALOR NOMINAL:** Ocho mil novecientos ochenta

y dos 20/100 dólares ($8.982,20); **Título Número: VEINTICUATRO (24); ACCIONES NUMERO:** Once millones trescientos cincuenta mil cuatrocientos cuarenta y seis (11'350.446) a la once millones quinientos setenta y cinco mil (11'575.000); **CANTIDAD ACCIONES:** Doscientas veinticuatro mil quinientas cincuenta y cinco (224.555); **VALOR NOMINAL:** Ocho mil novecientos ochenta y dos 20/100 dólares ($8.982,20); **D.- BANLOW S.A.**.- Dos millones trescientos veinticuatro mil setecientas veintisiete acciones de cuatro centavos de dólar. **Valor nominal** noventa y dos mil novecientos ochenta y nueve dólares con setenta y un centavos de dólar (US$92,989.71). **Valor patrimonial proporcional** cortado al treinta y uno de Diciembre del dos mil once: ciento setenta y un mil quinientos nueve 13/100 dólares (US$171.509.13). Las mismas que se encuentran desglosadas en los siguientes títulos de acciones: **Título Número: VEINTISÉIS (26); ACCIONES NUMERO:** Cero cero uno (001) a la cuatrocientos sesenta y cuatro mil novecientos cuarenta y seis (464.946); **CANTIDAD ACCIONES:** Cuatrocientos sesenta y cuatro mil novecientos cuarenta y seis (464.946); **VALOR NOMINAL:** Dieciocho mil quinientos noventa y siete 84/100 dólares ($18.597,84); **Título Número: VEINTISIETE (27); ACCIONES NUMERO:** Cuatrocientos sesenta y

Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

cuatro mil novecientos cuarenta y siete (464.947) a la novecientos veintinueve mil ochocientos noventa y dos (929.892); **CANTIDAD ACCIONES:** Cuatrocientos sesenta y cuatro mil novecientos cuarenta y seis (464.946); **VALOR NOMINAL:** Dieciocho mil quinientos noventa y siete 84/100 dólares ($18.597,84); **Título Número: Veintiocho (28); ACCIONES NUMERO:** Novecientos veintinueve mil ochocientos noventa y tres (929.893) a la un millón trescientos noventa y cuatro mil ochocientos treinta y siete (1'394.837); **CANTIDAD ACCIONES:** Cuatrocientos sesenta y cuatro mil novecientos cuarenta y cinco (464.945); **VALOR NOMINAL:** Dieciocho mil quinientos noventa y siete 80/100 dólares ($18.597,80); **Título Número: VEINTINUEVE (29); ACCIONES NUMERO:** un millón trescientos noventa y cuatro mil ochocientos treinta y ocho (1'394.838) a la un millón ochocientos cincuenta y nueve mil setecientos ochenta y dos (1'859.782); **CANTIDAD ACCIONES:** Cuatrocientos sesenta y cuatro mil novecientos cuarenta y cinco (464.945); **VALOR NOMINAL:** Dieciocho mil quinientos noventa y siete 80/100 dólares ($18.597,80); **Título Número: TREINTA (30); ACCIONES NUMERO:** Un millón ochocientos cincuenta y nueve mil setecientos ochenta y tres (1'859.783) a la un millón novecientos trece mil ochocientos cuarenta y siete

(1'913.847); Ocho millones treinta y ocho mil uno (8'038.001) a la ocho millones cuatrocientos cuarenta y ocho mil ochocientos ochenta (8'448.880); **CANTIDAD ACCIONES:** Cuatrocientos sesenta y cuatro mil novecientos cuarenta y cinco (464.945); **VALOR NOMINAL:** Dieciocho mil quinientos noventa y siete 80/100 dólares ($18.597,80); **E.- COTZUL S.A..-** Doscientos cuarenta y cuatro mil ciento cincuenta y seis acciones de un dólar cada una. **Valor nominal** Doscientos cuarenta y cuatro mil ciento cincuenta y seis dólares (US$244.156,00). **Valor patrimonial proporcional** cortado al treinta y uno de Diciembre del dos mil once: trescientos seis mil quinientos doce 40/100 dólares (US$306.512.40). Las mismas que se encuentran desglosadas en los siguientes títulos de acciones: **Título Número: CUARENTA Y UNO (41); ACCIONES NUMERO:** Cero cero uno (001) a la ciento noventa y dos (192); Ochocientos uno (801) a la mil ochocientos ocho (1.808); Cinco mil uno (5.001) a la quince mil ochenta (15.080); Cuatrocientos tres mil uno (403.001) a la cuatrocientos trece mil ochenta (413.080); **CANTIDAD ACCIONES:** Veintiún mil trescientos sesenta (21.360); **VALOR NOMINAL:** Veintiún mil trescientos sesenta 00/100 dólares ($21.360,00); **Título Número: CUARENTA Y DOS (42); ACCIONES NUMERO:** Quince mil ochenta y

Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

uno (15.081) a la treinta y seis mil cuatrocientos cuarenta (36.440); **CANTIDAD ACCIONES:** Veintiún mil trescientos sesenta (21.360); **VALOR NOMINAL:** Veintiún mil trescientos sesenta 00/100 dólares ($21.360,00); **Título Número: SESENTA Y SIETE (67); ACCIONES NUMERO:** Quinientos cincuenta y cuatro mil uno (554.001) a la quinientos sesenta mil ciento once (560.111); **CANTIDAD ACCIONES:** Seis mil ciento once (6.111); **VALOR NOMINAL:** Seis mil ciento once 00/100 dólares ($6.111,00); **Título Número: CUARENTA Y TRES (43); ACCIONES NUMERO:** Treinta y seis mil cuatrocientos cuarenta y uno (36.441) a la cuarenta y cinco mil ochocientos (45.800); Ciento setenta y cinco mil uno (175.001) a la ciento ochenta y siete mil (187.000); **CANTIDAD ACCIONES:** Veintiún mil trescientos sesenta (21.360); **VALOR NOMINAL:** Veintiún mil trescientos sesenta 00/100 dólares ($21.360,00); **Título Número: CUARENTA Y CUATRO (44); ACCIONES NUMERO:** Ciento ochenta y siete mil uno (187.001) a la ciento noventa y siete mil doscientos (197.200) Doscientos sesenta y siete mil quinientos uno (267.501) a la doscientos setenta y ocho mil seiscientos sesenta (278.660); **CANTIDAD ACCIONES:** Veintiún mil trescientos sesenta (21.360); **VALOR NOMINAL:** Veintiún mil trescientos sesenta 00/100 dólares ($21.360,00);

Título Número: SESENTA Y OCHO (68); ACCIONES NUMERO: Quinientos sesenta mil doce (560.012) a la quinientos sesenta y seis mil doscientos veintidós (566.222); **CANTIDAD ACCIONES:** Seis mil ciento once (6.111); **VALOR NOMINAL:** Seis mil ciento once 00/100 dólares ($6.111,00); **Título Número: CUARENTA Y CINCO (45); ACCIONES NUMERO:** Doscientos setenta y ocho mil seiscientos sesenta y uno (278.661) a la trescientos mil veinte (300.020); **CANTIDAD ACCIONES:** Veintiún mil trescientos sesenta (21.360); **VALOR NOMINAL:** Veintiún mil trescientos sesenta 00/100 dólares ($21.360,00); **Título Número: CUARENTA Y SIETE (47); ACCIONES NUMERO:** Cuatrocientos cuarenta y cinco mil uno (445.001) a la cuatrocientos setenta mil novecientos cuarenta y dos (470.942); **CANTIDAD ACCIONES:** Veinticinco mil novecientos cuarenta y dos (25.942); **VALOR NOMINAL:** Veinticinco mil novecientos cuarenta y dos 00/100 dólares ($25.942,00); **Título Número: SESENTA Y NUEVE (69); ACCIONES NUMERO:** Quinientos sesenta y seis mil doscientos veintitrés (566.223) a la quinientos sesenta y siete mil setecientos cincuenta y uno (567.751); **CANTIDAD ACCIONES:** Mil quinientos veintinueve (1.529); **VALOR NOMINAL:** Mil quinientos veintinueve 00/100 dólares ($1.529,00); **Título Número:**

Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

CINCUENTA Y NUEVE (59); ACCIONES NUMERO: Novecientos cincuenta y cuatro mil uno (954.001) a la novecientos sesenta y nueve mil quinientos setenta y cuatro (969.574); **CANTIDAD ACCIONES:** Quince mil quinientos setenta y cuatro (15.574); **VALOR NOMINAL:** Quince mil quinientos setenta y cuatro 00/100 dólares ($15.574,00); **Título Número: SETENTA (70); ACCIONES NUMERO:** Quinientos sesenta y siete mil setecientos cincuenta y dos (567.752) a la seiscientos un mil ocho (601.008); **CANTIDAD ACCIONES:** Treinta y tres mil doscientos cincuenta y siete (33.257); **VALOR NOMINAL:** Treinta y tres mil doscientos cincuenta y siete 00/100 dólares ($33.257,00); **Título Número: SETENTA Y UNO (71); ACCIONES NUMERO:** Seiscientos un mil nueve (601.009) a la seiscientos cuarenta y nueve mil ochocientos cuarenta (649.840); **CANTIDAD ACCIONES:** Cuarenta y ocho mil ochocientos treinta y dos (48.832); **VALOR NOMINAL:** Cuarenta y ocho mil ochocientos treinta y dos 00/100 dólares ($48.832,00); **F.- DIGICORP S.A.**.- Cuatro mil ochocientos cincuenta acciones de un dólar cada una. **Valor nominal** Cuatro mil ochocientos cincuenta dólares (US$4.850,00). **Valor patrimonial proporcional** cortado al treinta y uno de Diciembre del dos mil once: dieciocho mil seiscientos cuarenta y cuatro 38/100 dólares

(US$18.644.38). Las mismas que se encuentran desglosadas en los siguientes títulos de acciones: **Título Número: DOCE (12); ACCIONES NUMERO:** Setecientos veinticuatro (724) a la setecientos sesenta y uno (761); **CANTIDAD ACCIONES:** Treinta y ocho (38); **VALOR NOMINAL:** Treinta y ocho 00/100 dólares ($38,00); **Título Número: TRECE (13); ACCIONES NUMERO:** Setecientos sesenta y dos (762) a la ochocientos (800), **CANTIDAD ACCIONES:** Treinta y nueve (39); **VALOR NOMINAL:** Treinta y nueve 00/100 dólares ($39,00); **Título Número: CATORCE (14); ACCIONES NUMERO:** Mil ochocientos ochenta y cuatro (1.884) a la mil novecientos veintidós (1.922); **CANTIDAD ACCIONES:** Treinta y nueve (39); **VALOR NOMINAL:** Treinta y nueve 00/100 dólares ($39,00); **Título Número: QUINCE (15); ACCIONES NUMERO:** Mil novecientos veintitrés (1.923) a la mil novecientos sesenta y uno (1.961); **CANTIDAD ACCIONES:** Treinta y nueve (39); **VALOR NOMINAL:** Treinta y nueve 00/100 dólares ($39,00); **Título Número: DIECISÉIS (16); ACCIONES NUMERO:** Mil novecientos sesenta y dos (1.962) a la dos mil (2.000); **CANTIDAD ACCIONES:** Treinta y nueve (39); **VALOR NOMINAL:** Treinta y nueve 00/100 dólares ($39,00); **Título Número: VEINTE (20); ACCIONES NUMERO:** Cuarenta y cinco mil trescientos

Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

cuarenta y cinco (45.345) a la cuarenta y seis mil doscientos setenta y cinco (46.275); **CANTIDAD ACCIONES:** Novecientos treinta y uno (931); **VALOR NOMINAL:** Novecientos treinta y uno 00/100 dólares ($931,00); **Título Número: VEINTIUNO (21); ACCIONES NUMERO:** Cuarenta y cinco mil doscientos setenta y seis (45.276) a la cuarenta y siete mil doscientos seis (47.206); **CANTIDAD ACCIONES:** Novecientos treinta y uno (931); **VALOR NOMINAL:** Novecientos treinta y uno 00/100 dólares ($931,00); **Título Número: VEINTIDÓS (22); ACCIONES NUMERO:** Cuarenta y siete mil doscientos siete (47.207) a la cuarenta y ocho mil ciento treinta y siete (48.137); **CANTIDAD ACCIONES:** Novecientos treinta y uno (931); **VALOR NOMINAL:** Novecientos treinta y uno 00/100 dólares ($931,00); **Título Número: VEINTITRÉS (23); ACCIONES NUMERO:** Cuarenta y ocho mil ciento treinta y ocho (48.138) a la cuarenta y nueve mil sesenta y ocho (49.068); **CANTIDAD ACCIONES:** Novecientos treinta y uno (931); **VALOR NOMINAL:** Novecientos treinta y uno 00/100 dólares ($931,00); **Título Número: VEINTICUATRO (24); ACCIONES NUMERO:** Cuarenta y nueve mil sesenta y nueve (49.069) a la cincuenta mil (50.000); **CANTIDAD ACCIONES:** Novecientos treinta y dos (932); **VALOR NOMINAL:** Novecientos treinta y dos 00/100 dólares

($932,00). **G.- DEL VALOR PATRIMONIAL PROPORCIONAL DE LOS TÍTULOS DE ACCIONES.-** Para la sustentación de la determinación de los títulos de acciones, se incorporan a la presente escritura pública la **certificación de la nómina de accionistas, expedida por la Superintendencia de Compañías, y el Certificado del Administrador,** de cada una de las compañías, acreditando el valor proporcional patrimonial de las acciones, cortado al treinta y uno de Diciembre del ejercicio dos mil once, siguiendo el criterio de valoración establecido en el artículo Cincuenta y Ocho del Reglamento de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (en adelante LORTI), que establece: "que en el caso de acciones en sociedades, se les asignará el valor en libros al treinta y uno de Diciembre al año anterior a la fecha de presentación de la declaración del impuesto". **TRES.DOS.- DE LA CUENTA POR COBRAR DE LA CAUSANTE, ORIGINADO EN DIVIDENDOS DE TÍTULOS DE ACCIONES.-** En juntas generales extraordinarias de accionistas de las compañías Cotzul S.A., Miproarsa S.A., Digicorp S.A., y Safied S.A., celebradas el siete de Mayo del año dos mil doce, se resolvió distribuir dividendos a los accionistas. La señora Rina Rosa Ginatta Saccone Viuda De Ledesma, le

Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

correspondieron dividendos, que más adelante se determinan. No obstante al no haber recibido el desembolso mientras vivía, tales dividendos constituyen una cuenta por cobrar, para los herederos de la Causante, en las siguientes compañías y montos, en su parte proporcional: **A.- Cotzul S.A.;** ($10.008.54) Diez mil ocho dólares con cincuenta y cuatro centavos de dólar correspondientes a dividendos del ejercicio dos mil nueve, y la suma de ($22.052.64) Veintidós mil cincuenta y dos dólares con sesenta y cuatro centavos de dólar de dividendos del dos mil once. **B.- Miproarsa S.A.:** ($22.116.00) Veintidós mil ciento dieciséis dólares correspondientes a dividendos del ejercicio dos mil diez. **C.- Digicorp S.A.:** ($2.910.00) Dos mil novecientos diez dólares correspondientes a dividendos del ejercicio dos mil diez. **D.- Safied S.A.:** ($10.007.15) Diez mil siete dólares con quince centavos de dólar correspondientes a dividendos del ejercicio dos mil diez, y ($5.027.86) Cinco mil veintisiete dólares con ochenta y seis centavos de dólar de dividendos del dos mil once. **TRES.TRES.- OTROS VALORES VARIOS DE ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES.-** Existen otras acreencias que tenía la señora Rina Rosa Ginatta Saccone Viuda De Ledesma, que son: Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social – Mortuoria $1.168.00 (Mil ciento

sesenta y ocho dólares); Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social – Fondos de Reserva $3.276.00 (Tres mil doscientos setenta y seis dólares); Liquidación Laboral correspondiente a la compañía Safied S.A. $187.76 (Ciento ochenta y siete dólares con setenta y seis centavos de dólar); Liquidación Laboral correspondiente a la compañía Cotzul S.A., $308.70 (Trescientos ocho dólares con setenta centavos de dólar). Todos estos valores fueron cobrados y, forman parte del acervo hereditario. **CLÁUSULA CUARTA.- DECLARACIÓN AL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS Y PAGO DEL IMPUESTO A LA RENTA POR LOS INGRESOS PROVENIENTES DE LA HERENCIA DE LA SEÑORA RINA ROSA GINATTA SACCONE VIUDA DE LEDESMA EFECTUADA POR SUS HEREDEROS.-** Los señores Abogado Alfredo Xavier Ledesma Ginatta; Licenciado Xavier Emilio Ledesma Ginatta; Ingeniero Comercial Ángel Alberto Ledesma Ginatta; Doctor Carlos Antonio Ledesma Ginatta; Señora Rina Gisella Ledesma Ginatta, en su calidad de herederos de la señora Rina Rosa Ginatta Saccone Viuda De Ledesma, han efectuado las correspondientes declaraciones del y han realizado los pagos del impuesto a la renta sobre ingresos provenientes de la herencia antes referida. Agregándose a esta escritura los recibos de pagos correspondientes. **CLÁUSULA QUINTA:**

Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

PARTICIÓN Y ADJUDICACIÓN.- **5.1.- Hijuela del Ab. Alfredo Xavier Ledesma Ginatta: A.-** $1.168.00 (Mil ciento sesenta y ocho dólares) por concepto de mortuoria. **B.-** Cuota parte del fondo de reserva del *Instituto Ecuatoriano de Seguridad* Social, por la suma de $655.20 (Seiscientos cincuenta y cinco dólares con veinte centavos de dólar). **C.-** Títulos de acciones que le son adjudicados, al señor Abogado **ALFREDO XAVIER LEDESMA GINATTA** emitidos por las siguientes compañías: **C1.- RAKALDI S.A..-** se le asigna el **Título de acciones Número: DOCE (12); ACCIONES NUMERO:** Dos mil uno (2.001) a la cuatro mil (4.000); **CANTIDAD ACCIONES:** Dos mil (2.000); **VALOR NOMINAL:** Dos mil 00/100 dólares ($2.000,00); **C2.- MIPROARSA S.A..-** se le asigna el **Título de acciones Número: SESENTA Y SEIS (66); ACCIONES NUMERO:** dos millones doscientos tres mil trescientos setenta y cuatro (2'203.374) a la dos millones doscientos dieciocho mil (2'218.000); Dos millones quinientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos noventa y nueve (2'548.499) a la dos millones quinientos ochenta y cuatro mil (2'584.000); **CANTIDAD ACCIONES**: Cincuenta mil ciento veintinueve (50.129); **VALOR NOMINAL:** Cincuenta mil ciento veintinueve 00/100 dólares ($50.129,00). **C3.- SAFIED S.A..-** se le asigna el **Título de acciones Número:**

VEINTIUNO (21); ACCIONES NUMERO: Tres millones ciento un mil novecientos setenta y siete (3'101.977) a la tres millones doscientos veintitrés mil setecientos diez (3'223.710); Cuatro millones veintiséis mil setecientos seis (4'026.706) a la cuatro millones ochenta y un mil seiscientos sesenta y ocho (4'081.668); Cuatro millones ciento treinta y seis mil seiscientos treinta y dos (4'136.632) a la cuatro millones ciento ochenta y cuatro mil cuatrocientos ochenta y nueve (4'184.489); **CANTIDAD ACCIONES:** Doscientas veinticuatro mil quinientas cincuenta y cinco (224.555); **VALOR NOMINAL:** Ocho mil novecientos ochenta y dos 20/100 dólares ($8.982,20); **C4.- BANLOW S.A..-** se le asigna el **Titulo de acciones Número: VEINTISÉIS (26); ACCIONES NUMERO:** Cero cero uno (001) a la cuatrocientos sesenta y cuatro mil novecientos cuarenta y seis (464.946); **CANTIDAD ACCIONES:** Cuatrocientos sesenta y cuatro mil novecientos cuarenta y seis (464.946); **VALOR NOMINAL:** Dieciocho mil quinientos noventa y siete 84/100 dólares ($18.597,84); **C5.- COTZUL S.A..-** se le asignan los **Títulos de acciones Número: CUARENTA Y TRES (43); ACCIONES NUMERO:** Treinta y seis mil cuatrocientos cuarenta y uno (36.441) a la cuarenta y cinco mil ochocientos (45.800); Ciento setenta y cinco mil uno (175.001) a la ciento

Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

ochenta y siete mil (187.000); **CANTIDAD ACCIONES:** Veintiún mil trescientos sesenta (21.360); **VALOR NOMINAL:** Veintiún mil trescientos sesenta 00/100 dólares ($21.360,00); **Título de acciones Número: CUARENTA Y CUATRO (44); ACCIONES NUMERO:** Ciento ochenta y siete mil uno (187.001) a la ciento noventa y siete mil doscientos (197.200) Doscientos sesenta y siete mil quinientos uno (267.501) a la doscientos setenta y ocho mil seiscientos sesenta (278.660); **CANTIDAD ACCIONES:** Veintiún mil trescientos sesenta (21.360); **VALOR NOMINAL:** Veintiún mil trescientos sesenta 00/100 dólares ($21.360,00); **Título de acciones Número: SESENTA Y OCHO (68); ACCIONES NUMERO:** Quinientos sesenta mil doce (560.012) a la quinientos sesenta y seis mil doscientos veintidós (566.222); **CANTIDAD ACCIONES:** Seis mil ciento once (6.111); **VALOR NOMINAL:** Seis mil ciento once 00/100 dólares ($6.111,00); **C6.- DIGICORP S.A..-** se le asignan los **Títulos de acciones Número: TRECE (13); ACCIONES NUMERO:** Setecientos sesenta y dos (762) a la ochocientos (800), **CANTIDAD ACCIONES:** Treinta y nueve (39); **VALOR NOMINAL:** Treinta y nueve 00/100 dólares ($39,00); **Título de acciones Número: VEINTIUNO (21); ACCIONES NUMERO:** Cuarenta y cinco mil

doscientos setenta y seis (45.276) a la cuarenta y siete mil doscientos seis (47.206); **CANTIDAD ACCIONES:** Novecientos treinta y uno (931); **VALOR NOMINAL:** Novecientos treinta y uno 00/100 dólares ($931,00); **5.2.- Hijuela del Lcdo. Xavier Emilio Ledesma Ginatta. A.-** Cuota parte del fondo de reserva del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por la suma de $655.20 (Seiscientos cincuenta y cinco dólares con veinte centavos de dólar). **B.-** Titulos de acciones que le son adjudicados, al señor Licenciado **XAVIER EMILIO LEDESMA GINATTA** emitidos por las siguientes compañías: **B1.- RAKALDI S.A..-** , se le asigna el **Título de acciones Número: TRECE (13); ACCIONES NUMERO:** Cuatro mil uno (4.001) a la Seis mil (6.000); **CANTIDAD ACCIONES:** Dos mil (2.000); **VALOR NOMINAL:** Dos mil 00/100 dólares ($2.000,00); **B2.- MIPROARSA S.A..-** se le asigna el **Titulo de acciones Número: SESENTA Y DOS (62); ACCIONES NUMERO:** Cuatro mil quinientos ochenta y uno (4.581) a la cinco mil (5.000); Setecientos treinta y seis (736) a la ochocientos (800); Doscientos dos mil setecientos cincuenta y ocho (202.758) a la doscientos veinticuatro mil (224.000); quinientos noventa mil seiscientos diecinueve (590.619) a la seiscientos diecinueve mil veinte (619.020) **CANTIDAD ACCIONES**:

Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

Cincuenta mil ciento treinta (50.130); **VALOR NOMINAL:** Cincuenta mil ciento treinta 00/100 dólares ($50.130,00); **B3.- SAFIED S.A.-** Se le asigna el **Título de acciones Número: VEINTIDÓS (22); ACCIONES NUMERO:** Cuatro millones ciento ochenta y cuatro mil cuatrocientos noventa (4'184.490) a la cuatro millones cuatrocientos nueve mil cuarenta y cuatro (4'409.044); **CANTIDAD ACCIONES:** Doscientas veinticuatro mil quinientas cincuenta y cinco (224.555); **VALOR NOMINAL:** Ocho mil novecientos ochenta y dos 20/100 dólares ($8.982,20); **B4.- BANLOW S.A.-** se le asigna el **Título de acciones Número: Veintiocho (28); ACCIONES NUMERO:** Novecientos veintinueve mil ochocientos noventa y tres (929.893) a la un millón trescientos noventa y cuatro mil ochocientos treinta y siete (1'394.837); **CANTIDAD ACCIONES:** Cuatrocientos sesenta y cuatro mil novecientos cuarenta y cinco (464.945); **VALOR NOMINAL:** Dieciocho mil quinientos noventa y siete 80/100 dólares ($18.597,80); **B5.- COTZUL S.A..-** se le asignan los **Títulos de acciones Número: CUARENTA Y CINCO (45); ACCIONES NUMERO:** Doscientos setenta y ocho mil seiscientos sesenta y uno (278.661) a la trescientos mil veinte (300.020); **CANTIDAD ACCIONES:** Veintiún mil trescientos sesenta (21.360); **VALOR NOMINAL:** Veintiún mil

trescientos sesenta 00/100 dólares ($21.360,00); **Título de acciones Número: CUARENTA Y SIETE (47); ACCIONES NUMERO:** Cuatrocientos cuarenta y cinco mil uno (445.001) a la cuatrocientos setenta mil novecientos cuarenta y dos (470.942); **CANTIDAD ACCIONES:** Veinticinco mil novecientos cuarenta y dos (25.942); **VALOR NOMINAL:** Veinticinco mil novecientos cuarenta y dos 00/100 dólares ($25.942,00); **Título de acciones Número: SESENTA Y NUEVE (69); ACCIONES NUMERO:** Quinientos sesenta y seis mil doscientos veintitrés (566.223) a la quinientos sesenta y siete mil setecientos cincuenta y uno (567.751); **CANTIDAD ACCIONES:** Mil quinientos veintinueve (1.529); **VALOR NOMINAL:** Mil quinientos veintinueve 00/100 dólares ($1.529,00); **B6.- DIGICORP S.A..-** se le asignan los **Títulos de acciones Número: CATORCE (14); ACCIONES NUMERO:** Mil ochocientos ochenta y cuatro (1.884) a la mil novecientos veintidós (1.922); **CANTIDAD ACCIONES:** Treinta y nueve (39); **VALOR NOMINAL:** Treinta y nueve 00/100 dólares ($39,00); **Título de acciones Número: VEINTIDÓS (22); ACCIONES NUMERO:** Cuarenta y siete mil doscientos siete (47.207) a la cuarenta y ocho mil ciento treinta y siete (48.137); **CANTIDAD ACCIONES:** Novecientos treinta y uno (931); **VALOR NOMINAL:** Novecientos treinta y uno

Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

00/100 dólares ($931,00); **5.3.- Hijuela del Hijuela del Ing. Ángel Alberto Ledesma Ginatta. A.-** Cuota parte del fondo de reserva del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por la suma de $655.20 (Seiscientos cincuenta y cinco dólares con veinte centavos de dólar). **B.-** Títulos de acciones que le son adjudicados, al señor Ingeniero **ÁNGEL ALBERTO LEDESMA GINATTA** emitidos por las siguientes compañías: **B1.- RAKALDI S.A..-** se le asigna el **Título de acciones Número: ONCE (11); ACCIONES NUMERO:** Cero cero uno (001) a la setecientas noventa y nueve (799); Ochocientos uno (801) a la dos mil (2.000); **CANTIDAD ACCIONES:** Mil novecientos noventa y nueve (1.999); **VALOR NOMINAL:** Mil novecientos noventa y nueve 00/100 dólares ($1.999,00); **B2.- MIPROARSA S.A..-** se le asigna el **Título de acciones Número: SESENTA Y CINCO (65); ACCIONES NUMERO:** Un millón seiscientos un mil quinientos doce (1'601.512) a la un millón seiscientos siete mil (1'607.000); Un millón ochocientos noventa y un mil cuatrocientos cuarenta y seis (1'891.446) a la un millón novecientos veintidós mil (1'922.000); Dos millones ciento ochenta y nueve mil doscientos ochenta y nueve (2'189.289) a la dos millones doscientos tres mil trescientos setenta y tres (2'203.373); **CANTIDAD ACCIONES**: Cincuenta mil

ciento veintinueve (50.129); **VALOR NOMINAL:** Cincuenta mil ciento veintinueve 00/100 dólares ($50.129,00); **B3.- SAFIED S.A..-** se le asigna el **Título de acciones Número: VEINTE (20); ACCIONES NUMERO:** Dos millones ochocientos setenta y siete mil cuatrocientos veintiuno (2'877.421) a la tres millones ciento un mil novecientos setenta y seis (3'101.976); **CANTIDAD ACCIONES:** Doscientas veinticuatro mil quinientas cincuenta y seis (224.556); **VALOR NOMINAL:** Ocho mil novecientos ochenta y dos 24/100 dólares ($8.982,24); **B4.- BANLOW S.A..-** se le asigna el **Título de acciones Número: VEINTISIETE (27); ACCIONES NUMERO:** Cuatrocientos sesenta y cuatro mil novecientos cuarenta y siete (464.947) a la novecientos veintinueve mil ochocientos noventa y dos (929.892); **CANTIDAD ACCIONES:** Cuatrocientos sesenta y cuatro mil novecientos cuarenta y seis (464.946); **VALOR NOMINAL:** Dieciocho mil quinientos noventa y siete 84/100 dólares ($18.597,84); **B5.- COTZUL S.A..-** se le asignan los **Títulos de acciones Número: CUARENTA Y UNO (41); ACCIONES NUMERO:** Cero cero uno (001) a la ciento noventa y dos (192); Ochocientos uno (801) a la mil ochocientos ocho (1.808); Cinco mil uno (5.001) a la quince mil ochenta (15.080); Cuatrocientos tres mil uno (403.001) a la

DR. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

cuatrocientos trece mil ochenta (413.080); **CANTIDAD ACCIONES:** Veintiún mil trescientos sesenta (21.360); **VALOR NOMINAL:** Veintiún mil trescientos sesenta 00/100 dólares ($21.360,00); **Título de acciones Número: CUARENTA Y DOS (42); ACCIONES NUMERO:** Quince mil ochenta y uno (15.081) a la treinta y seis mil cuatrocientos cuarenta (36.440); **CANTIDAD ACCIONES:** Veintiún mil trescientos sesenta (21.360); **VALOR NOMINAL:** Veintiún mil trescientos sesenta 00/100 dólares ($21.360,00); **Título de acciones Número: SESENTA Y SIETE (67); ACCIONES NUMERO:** Quinientos cincuenta y cuatro mil uno (554.001) a la quinientos sesenta mil ciento once (560.111); **CANTIDAD ACCIONES:** Seis mil ciento once (6.111); **VALOR NOMINAL:** Seis mil ciento once 00/100 dólares ($6.111,00); **B6.- DIGICORP S.A..-** se le asignan los **Título de acciones Número: DOCE (12); ACCIONES NUMERO:** Setecientos veinticuatro (724) a la setecientos sesenta y uno (761); **CANTIDAD ACCIONES:** Treinta y ocho (38); **VALOR NOMINAL:** Treinta y ocho 00/100 dólares ($38,00); **Título de acciones Número: VEINTICUATRO (24); ACCIONES NUMERO:** Cuarenta y nueve mil sesenta y nueve (49.069) a la cincuenta mil (50.000); **CANTIDAD ACCIONES:** Novecientos treinta y dos (932); **VALOR NOMINAL:** Novecientos treinta y dos

00/100 dólares ($932,00); **5.4.- Hijuela del Dr. Carlos Antonio Ledesma Ginatta. A.-** Cuota parte del fondo de reserva del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por la suma de $655.20 (Seiscientos cincuenta y cinco dólares con veinte centavos de dólar). **B.-** Títulos de acciones que le son adjudicados, al señor Doctor **CARLOS ANTONIO LEDESMA GINATTA** emitidos por las siguientes compañías: **B1- RAKALDI S.A..-** se le asigna el **Título de acciones Número: CATORCE (14); ACCIONES NUMERO:** Seis mil uno (6.001) a la ocho mil (8.000); **CANTIDAD ACCIONES:** Dos mil (2.000); **VALOR NOMINAL:** Dos mil 00/100 dólares ($2.000,00); **B2.- MIPROARSA S.A..-** se le asigna el **Título de acciones Número: SESENTA Y CUATRO (64); ACCIONES NUMERO:** Un millón ciento noventa y dos mil ochocientos noventa y uno (1'192.891) a la un millón doscientos diez mil (1'210.000); Un millón doscientos dieciséis mil trescientos veintidós (1'216.322) a la un millón doscientos diecisiete mil (1'217.000); Un millón quinientos sesenta y nueve mil ciento setenta y uno (1'569.171) a la un millón seiscientos un mil quinientos once (1'601.511); **CANTIDAD ACCIONES**: Cincuenta mil ciento treinta (50.130); **VALOR NOMINAL:** Cincuenta mil ciento treinta 00/100 dólares ($50.130,00); **B3.- SAFIED S.A..-** se le asigna el **Título de acciones Número:**

Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

VEINTITRÉS (23); ACCIONES NUMERO: Cuatro millones cuatrocientos nueve mil cuarenta y cinco (4'409.045) a la cuatro millones quinientos treinta y siete mil ochocientos ochenta y seis (4'537.886); Once millones doscientos cincuenta y cuatro mil setecientos treinta y tres (11'254.733) a la once millones trescientos cincuenta mil cuatrocientos cuarenta y cinco (11'350.445); **CANTIDAD ACCIONES:** Doscientas veinticuatro mil quinientas cincuenta y cinco (224.555); **VALOR NOMINAL:** Ocho mil novecientos ochenta y dos 20/100 dólares ($8.982,20); **B4.- BANLOW S.A..-** se le asigna el **Título de acciones Número: VEINTINUEVE (29); ACCIONES NUMERO:** un millón trescientos noventa y cuatro mil ochocientos treinta y ocho (1'394.838) a la un millón ochocientos cincuenta y nueve mil setecientos ochenta y dos (1'859.782); **CANTIDAD ACCIONES:** Cuatrocientos sesenta y cuatro mil novecientos cuarenta y cinco (464.945); **VALOR NOMINAL:** Dieciocho mil quinientos noventa y siete 80/100 dólares ($18.597,80); **B5.- COTZUL S.A..-** se le asignan los **Títulos de acciones Número: CINCUENTA Y NUEVE (59); ACCIONES NUMERO:** Novecientos cincuenta y cuatro mil uno (954.001) a la novecientos sesenta y nueve mil quinientos setenta y cuatro (969.574); **CANTIDAD ACCIONES:** Quince mil quinientos setenta y cuatro

(15.574): **VALOR NOMINAL:** Quince mil quinientos setenta y cuatro 00/100 dólares ($15.574,00); **Título de acciones Número: SETENTA (70); ACCIONES NUMERO:** Quinientos sesenta y siete mil setecientos cincuenta y dos (567.752) a la seiscientos un mil ocho (601.008); **CANTIDAD ACCIONES:** Treinta y tres mil doscientos cincuenta y siete (33.257); **VALOR NOMINAL:** Treinta y tres mil doscientos cincuenta y siete 00/100 dólares ($33.257,00); **B6.- DIGICORP S.A..-** se le asigna el **Título de acciones Número: QUINCE (15); ACCIONES NUMERO:** Mil novecientos veintitrés (1.923) a la mil novecientos sesenta y uno (1.961); **CANTIDAD ACCIONES:** Treinta y nueve (39); **VALOR NOMINAL:** Treinta y nueve 00/100 dólares ($39,00); **Título de acciones Número: VEINTITRÉS (23); ACCIONES NUMERO:** Cuarenta y ocho mil ciento treinta y ocho (48.138) a la cuarenta y nueve mil sesenta y ocho (49.068); **CANTIDAD ACCIONES:** Novecientos treinta y uno (931); **VALOR NOMINAL:** Novecientos treinta y uno 00/100 dólares ($931,00); **5.5.- Hijuela de la señora Rina Gisella Ledesma Ginatta. A.-** Se le asigna la suma de $70.000.00 (Setenta mil dólares), de las cuentas por cobrar, por los dividendos de acciones, señalados en la cláusula tercera sub cláusula 3.2. **B.-** Cuota parte del fondo de reserva del Instituto Ecuatoriano de Seguridad

Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

Social, por la suma de $655.20 (Seiscientos cincuenta y cinco dólares con veinte centavos de dólar) **C.-** Títulos de acciones que le son adjudicados, a la señora **RINA GISELLA LEDESMA GINATTA** emitidos por las siguientes compañías: **C1- RAKALDI S.A..-** se le asigna el **Título de acciones Número: QUINCE (15); ACCIONES NUMERO:** Ocho mil uno (8.001) a la diez mil (10.000); **CANTIDAD ACCIONES:** Dos mil (2.000); **VALOR NOMINAL:** Dos mil 00/100 dólares ($2.000,00). **C2.- MIPROARSA S.A..-** se le asigna el **Título de acciones Número: SESENTA Y TRES (63); ACCIONES NUMERO:** Seiscientos diecinueve mil veintiuno (619.021) a la seiscientos treinta mil (630.000); Un millón ciento cincuenta y tres mil setecientos cuarenta y uno (1'153.741) a la un millón ciento noventa y dos mil ochocientos noventa (1'192.890); **CANTIDAD ACCIONES**: Cincuenta mil ciento treinta (50.130); **VALOR NOMINAL:** Cincuenta mil ciento treinta 00/100 dólares ($50.130,00); **C3.- SAFIED S.A..-** se le asigna el **Título de acciones Número: VEINTICUATRO (24); ACCIONES NUMERO:** Once millones trescientos cincuenta mil cuatrocientos cuarenta y seis (11'350.446) a la once millones quinientos setenta y cinco mil (11'575.000); **CANTIDAD ACCIONES:** Doscientas veinticuatro mil quinientas cincuenta y cinco (224.555);

VALOR NOMINAL: Ocho mil novecientos ochenta y dos 20/100 dólares ($8.982,20). **C4.- BANLOW S.A..-** se le asigna el **Título de acciones Número: TREINTA (30); ACCIONES NUMERO:** Un millón ochocientos cincuenta y nueve mil setecientos ochenta y tres (1'859.783) a la un millón novecientos trece mil ochocientos cuarenta y siete (1'913.847); Ocho millones treinta y ocho mil uno (8'038.001) a la ocho millones cuatrocientos cuarenta y ocho mil ochocientos ochenta (8'448.880); **CANTIDAD ACCIONES:** Cuatrocientos sesenta y cuatro mil novecientos cuarenta y cinco (464.945); **VALOR NOMINAL:** Dieciocho mil quinientos noventa y siete 80/100 dólares ($18.597,80). **C5.- COTZUL S.A..-** se le asigna el **Título de acciones Número: SETENTA Y UNO (71); ACCIONES NUMERO:** Seiscientos un mil nueve (601.009) a la seiscientos cuarenta y nueve mil ochocientos cuarenta (649.840); **CANTIDAD ACCIONES:** Cuarenta y ocho mil ochocientos treinta y dos (48.832); **VALOR NOMINAL:** Cuarenta y ocho mil ochocientos treinta y dos 00/100 dólares ($48.832,00). **C6.- DIGICORP S.A..-**, se le asignan los **Títulos de acciones Número: DIECISÉIS (16); ACCIONES NUMERO:** Mil novecientos sesenta y dos (1.962) a la dos mil (2.000); **CANTIDAD ACCIONES:** Treinta y nueve (39); **VALOR NOMINAL:** Treinta y nueve

00/100 dólares ($39,00); **Título de acciones Número: VEINTE (20); ACCIONES NUMERO:** Cuarenta y cinco mil trescientos cuarenta y cinco (45.345) a la cuarenta y seis mil doscientos setenta y cinco (46.275); **CANTIDAD ACCIONES:** Novecientos treinta y uno (931); **VALOR NOMINAL:** Novecientos treinta y uno 00/100 dólares ($931,00). **CLÁUSULA SEXTA.- DECLARACIÓN DE LOS LEGATARIOS.-** Nosotros **Gustavo Alfredo Illingworth; Juan Xavier Illingworth Ledesma; y Gisella Johanna Illingworth Ledesma** en nuestra calidad de Legatarios, instituidos conforme a las disposiciones testamentarias, de nuestra querida Abuela Doña Rina Rosa Ginatta Saccone Viuda De Ledesma, declaramos que cada uno de nosotros hemos recibido educación universitaria, y cada uno la suma de diez mil Dólares de los Estados Unidos de América ($10.000.00), que nos correspondió en calidad de legado. **CLÁUSULA SÉPTIMA.- AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR LAS NOTAS DE CESIÓN DE LOS TÍTULOS DE ACCIONES.- 7.1.-** Los herederos por unanimidad autorizan y confieren poder especial al Ab. Alfredo Xavier Ledesma Ginatta, para que en forma individual suscriba las notas de cesión de los títulos de acciones, correspondientes a cada hijuela, a favor de: Licenciado Xavier Emilio Ledesma Ginatta; Ingeniero Comercial Ángel

Alberto Ledesma Ginatta; Doctor Carlos Antonio Ledesma Ginatta; Señora Rina Gisella Ledesma Ginatta. Asi mismo deberá suscribir conjuntamente con cada uno de los adjudicatarios, las comunicaciones dirigidas a los representantes legales de las respectivas compañías, notificando la adjudicación y transmisión de los títulos de acciones, y cualquier otro documento que sea requerido. Deberá también anexarse el correspondiente recibo de pago del impuesto a la renta que genera la sucesión de bienes, que han realizado cada uno de los herederos. **7.2.-** Los herederos por unanimidad autorizan y confieren poder especial al Ing. Ángel Alberto Ledesma Ginatta, para que en forma individual suscriba las notas de cesión de los títulos de acciones, correspondientes a la hijuela a favor del Ab. Alfredo Ledesma Ginatta. Así mismo deberá suscribir conjuntamente con dicho adjudicatario las comunicaciones dirigidas a los representantes legales de las respectivas compañías, notificando la adjudicación y transmisión de los títulos de acciones, y cualquier otro documento que sea requerido. Deberá también anexarse el correspondiente recibo de pago del impuesto a la renta que genera la sucesión de bienes, efectuada por dicho heredero. **CLÁUSULA OCTAVA.- RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ALBACEA.-** Todos

los intervinientes, en la presente escritura pública, en nuestras calidades de únicos herederos testamentarios y legatarios, declaramos que el señor Albacea Ab. Alfredo Ledesma Ginatta, ha dado fiel cumplimiento a todas las disposiciones testamentarias de la Causante señora Rina Rosa Ginatta Saccone Viuda De Ledesma. Ha promovido y realizado todos los actos necesarios conducentes, de conformidad con las leyes, para hacer posible la transmisión de los bienes que tienen en tenencia, tales como: inventario de los bienes; obtención de la partida de defunción y rectificación de la misma; tramite de posesión efectiva de la herencia; tramites en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y Ministerio de Relaciones Laborales; juicio de la apertura de sucesión; asesoría en las declaraciones del pago del impuesto a la renta originado en la transmisión de bienes de la sucesión; obtención de los certificados de las nóminas de accionistas de las diferentes compañías, de las cuales la Causante era propietaria; certificados de los administradores de las diversas compañías, acreditando el valor patrimonial proporcional de las acciones; en general ha efectuado con plena responsabilidad todos los trámites, los pagos correspondientes a los gastos que se han generado en el trámite sucesorio, ha rendido cuentas de los mismos, y ha

hecho entrega de todos los bienes hereditarios a los correspondientes herederos y legatarios, conforme se desprende de la presente escritura de partición y adjudicación y entrega de los bienes sucesorios que declaramos haber recibido. En tal virtud declaramos en forma unánime nuestra conformidad y aceptación por el fiel cumplimiento del cargo de Albacea, y de la rendición de cuentas realizada por el Ab. Alfredo Ledesma Ginatta, gestión que ha sido efectuada con eficiencia y honestidad. **CLÁUSULA NOVENA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Partida de nacimiento de los señores Alfredo Xavier Ledesma Ginatta, Xavier Emilio Ledesma Ginatta, Ángel Alberto Ledesma Ginatta, Carlos Antonio Ledesma Ginatta, y Rina Gisella Ledesma Ginatta. Partida de Defunción de la señora Rina Rosa Ginatta Saccone Viuda De Ledesma. 9.1 Partida de Defunción del señor Alfredo Ledesma Malo. 9..2. Acta de matrimonio de la señora Rina Rosa Ginatta Saccone Viuda De Ledesma con el señor Alfredo Ledesma Malo. 9.3 Cédulas de Identidad y Certificados de Votación de los Herederos. 9.4 Cédulas de Identidad y Certificados de Votación de los Legatarios. 9.5 Certificados de la Superintendencia de Compañías de la nomina de accionistas de las compañías Rakaldi S.A., Miproarsa S.A., Safied S.A., Banlow S.A., Cotzul S.A., Digicorp S.A. 9.6 Certificado del

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SAFIED S.A.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los 7 días del mes de Mayo del año 2012, a las 16:15 horas en el domicilio de la Compañía ubicado en Rumichaca No.822 y Víctor Manuel Rendón, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía, con el objeto de conocer y resolver sobre lo siguiente:

1) Distribución de las utilidades de los ejercicios económicos 2010 y 2011.

El señor Secretario procede a elaborar la lista de los asistentes constatándose la presencia de:

ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAILAN S.A. CAILANSA	6'030.573	US$241,222.92
Ing. Angel Ledesma Ginatta	1´649.438	US$ 65.977.52
Ma. Del Carmen Marriott	1´649.437	US$ 65.977.48
Ab. Alfredo Ledesma Ginatta	1'122.776	US$ 44,911.04
Rina Ginatta vda. de Ledesma	1'122.776	US$ 44,911.04
TOTAL	11'575.000	US$463,000.00

Las acciones son ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada.

Se deja constancia que la señora Rina Ginatta vda. De Ledesma, se encuentra representada por sus Apoderados señores Ing. Ángel Ledesma Ginatta y Ab. Alfredo Ledesma Ginatta, y la compañía CAILAN S.A. CAILANSA, se encuentra representada por su Gerente General señora Mónica Cristina Ledesma Velásquez; conforme lo acreditan con la copia de su poder y nombramiento que forman parte del expediente.

El señor Secretario manifiesta que se encuentran presente la totalidad del capital social pagado de la Compañía, habiendo los asistentes expresado en forma unánime su conformidad con la celebración de la Junta General de acuerdo a lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Se declara instalada la sesión PRESIDIDA por el señor Xavier Emilio Ledesma Velásquez y actuando de SECRETARIO en su orden respectivamente la compañía CAILAN S.A. CAILANSA representada por su Gerente General señora señora Mónica Cristina Ledesma Velásquez.

UNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES DE LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS 2010 Y 2011.- El Abogado Alfredo Ledesma Ginatta, manifiesta que la compañía tiene un Utilidades no Distribuidas del ejercicio 2010, por la suma de US$103.166.40 dólares, y del ejercicio económico 2011 la suma de US$51.833.60 dólares, valores que, la Junta General luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad de votos distribuir las utilidades de los ejercicios económicos 2010 y 2011 de acuerdo a su porcentaje accionario a la señora Rina Ginatta vda. de Ledesma, valor que servirá para solventar gastos de enfermedad. Y el valor restante de dichas utilidades, se distribuirá a los demás accionistas en el año 2013 de acuerdo a su porcentaje accionario, el mismo que corresponde al siguiente detalle:

UTILIDADES EJERCICIO 2010

ACCIONISTAS	VALOR NOMINAL	%
CAILAN S.A. CAILANSA	53.749,68	52,10%
ANGEL LEDESMA GINATTA	14.701,22	14,25%
MA. DEL CARMEN MARRIOTT DE LEDESMA	14.701,20	14,25%
ALFREDO LEDESMA GINATTA	10.007,15	9,70%
RINA GINATTA VDA DE LEDESMA	10.007,15	9,70%
TOTAL	**103.166,40**	**100,00%**

UTILIDADES EJERCICIO 2011

ACCIONISTAS	VALOR NOMINAL	%
CAILAN S.A. CAILANSA	27.005,30	52,10%
ANGEL LEDESMA GINATTA	7.386,29	14,25%
MA. DEL CARMEN MARRIOTT DE LEDESMA	7.386,29	14,25%
ALFREDO LEDESMA GINATTA	5.027,86	9,70%
RINA GINATTA VDA DE LEDESMA	5.027,86	9,70%
TOTAL	**51.833,60**	**100,00%**

EXPEDIENTE: Forman parte del expediente los siguientes documentos:
a) Nombramiento del representante legal de CAILAN S.A. CAILANSA
b) Poder otorgado por la señora Rina Ginatta vda de Ledesma.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de esta acta. Reinstalada la sesión con los mismos accionistas que la instalaron se le da lectura a la misma en alta voz aprobándola por unanimidad todos los asistentes, quienes en señal de aceptación la suscriben.

FIRMADO: P. CAILAN S.A. CAILANSA.- SRA. MONICA CRISTINA LEDESMA VELASQUEZ.- GERENTE GENERAL.- **FIRMADO:** p.p. SRA. RINA GINATTA VDA. LEDESMA.- ING. ÁNGEL LEDESMA GINATTA - AB. ALFREDO LEDESMA GINATTA.- APODERADOS.- **FIRMADO:** AB. ALFREDO LEDESMA GINATTA.- **FIRMADO:** ING. ÁNGEL LEDESMA GINATTA.- **FIRMADO**: MARÍA DEL CARMEN MARRIOTT.- **FIRMADO:** SR. XAVIER EMILIO LEDESMA VELASQUEZ.- PRESIDENTE DE LA JUNTA.- **FIRMADO:** P. CAILAN S.A. CAILANSA.- SRA. MONICA CRISTINA LEDESMA VELASQUEZ.- SECRETARIA DE LA JUNTA.- Es fiel copia igual a su original que consta en el Libro de Actas.- Lo certifico en

Guayaquil, 7 de Mayo del 2012

P. CAILAN S.A. CAILANSA
SRA. MONICA CRISTINA LEDESMA VELASQUEZ
SECRETARIA DE LA JUNTA

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE COTZUL S.A.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los 7 días del mes de Mayo del año 2012, a las 09:00 horas en el domicilio de la Compañía ubicado en Rumichaca 822 y Víctor Manuel Rendón, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía, con el objeto de conocer y resolver sobre:

Punto Unico: Distribución del remanente de las utilidades del ejercicio económico 2009 y consideración de Utilidades no distribuidas del ejercicio 2011.

El señor Secretario procede a elaborar la lista de los asistentes constatándose la presencia de:

ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR NOMINAL
Rina Ginatta vda. de Ledesma	244.156	US$ 244.156,00
Ing. Angel Ledesma Ginatta	122.078	122.078,00
Ma. Del Carmen Marriott de Ledesma	122.078	122.078,00
Lcdo. Xavier Ledesma Ginatta	234.370	234.370,00
FEBRAME S.A.	234.370	234.370,00
Dr. Carlos Ledesma Ginatta	40.558	40.558,00
Sra. Gisella Ledesma Ginatta	21.390	21.390,00
TOTAL	**1'019.000**	**US$1'019.000,00**

Las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Se deja constancia que la señora Rina Ginatta vda. De Ledesma, se encuentra representada por sus Apoderados, señores Lcdo. Xavier Ledesma Ginatta y Dr. Carlos Ledesma Ginatta, la compañía Febrame S.A. se encuentra representada por su Gerente General, Ab. Alfredo Ledesma Ginatta, los respectivos nombramientos y Poder, forman parte del expediente.

El señor secretario manifiesta que se encuentra presente la totalidad del capital social pagado de la compañía, habiendo los asistentes expresado en forma unánime su conformidad con la celebración de la Junta General de acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Se declara instalada la sesión PRESIDIDA por el señor Ab. Alfredo Ledesma Ginatta, y actuando de SECRETARIO el Gerente General, la compañía ECOLEGSA C.A. representada por el señor Ing. Angel Ledesma Ginatta en su calidad de Presidente Ejecutivo.

UNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: DISTRIBUCIÓN DEL REMANENTE DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2009 Y CONSIDERACIÓN DE UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS DEL EJERCICIO 2011.- El Abogado Alfredo Ledesma Ginatta, manifiesta que la compañía tiene un remanente de Utilidades no Distribuidas del ejercicio 2009 por la suma de US$42.197.47 dólares, y Utilidades del Ejercicio 2011 por la suma de US$92.001.34 dólares. Mocionando que se distribuyan, para que la señora Rina Ginatta vda. de Ledesma, tenga liquidez para poder sufragar sus gastos hospitalarios.

La Junta General luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad de votos: 1) Distribuir el remanente de la utilidad del ejercicio económico 2009 por la suma de US$42.197.47 dólares, y Utilidades del Ejercicio 2011 por la suma de US$92.001.34 dólares. 2) Tomando en consideración la iliquidez de la compañía, se resuelve que dentro del ejercicio 2012, se paguen los dividendos asignados a la señora Rina Ginatta vda. de Ledesma, los demás accionistas se distribuirán sus dividendos en el ejercicio 2013, de acuerdo a su porcentaje accionario, el mismo que corresponde al siguiente detalle:

UTILIDADES AÑO 2009

ACCIONISTAS	VALOR NOMINAL	%
RINA GINATTA VDA DE LEDESMA	10.110,75	23,96%
ANGEL LEDESMA GINATTA	5.055,36	11,98%
MA. DEL CARMEN MARRIOTT	5.055,36	11,98%
XAVIER LEDESMA GINATTA	9.705,48	23,00%
FEBRAME S.A.	9.705,48	23,00%
CARLOS LEDESMA GINATTA	1.679,54	3,98%
GISELLA LEDESMA GINATTA	537,93	1,27%
GRANATEX S.A.	347,85	0,82%
TOTAL	**42.197,75**	**100,00%**

UTILIDADES AÑO 2011

ACCIONISTAS	VALOR NOMINAL	%
RINA GINATTA VDA DE LEDESMA	22.043,85	23,96%
ANGEL LEDESMA GINATTA	11.021,92	11,98%
MA. DEL CARMEN MARRIOTT	11.021,92	11,98%
XAVIER LEDESMA GINATTA	21.160,31	23,00%
FEBRAME S.A.	21.160,31	23,00%
CARLOS LEDESMA GINATTA	3.661,82	3,98%
GISELLA LEDESMA GINATTA	1.931,21	2,10%
TOTAL	**92.001,34**	**100,00%**

EXPEDIENTE: Forman parte del expediente los siguientes documentos:

A) Nombramientos de los representantes legales de FEBRAME S.A., y ECOLEGSA C.A.
B) Poder de la señora Rina Ginatta vda. De Ledesma.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de ésta acta. Reinstalada la sesión, con los mismos accionistas que la instalaron, se le da lectura a la misma en alta voz, aprobándola por unanimidad todos los asistentes, quienes en señal de aceptación la suscriben.

FIRMADO: p.p. SRA. RINA GINATTA VDA. LEDESMA.- LCDO. XAVIER LEDESMA GINATTA- DR. CARLOS LEDESMA GINATTA.- APODERADOS.- **FIRMADO:** ING. ANGEL LEDESMA GINATTA.- **FIRMADO:** LCDO. XAVIER LEDESMA GINATTA.- **FIRMADO:** DR. CARLOS LEDESMA GINATTA.-**FIRMADO:** SRA. GISELLA LEDESMA GINATTA.- **FIRMADO:** p. FEBRAME S.A.- AB. ALFREDO LEDESMA GINATTA.- GERENTE GENERAL.- **FIRMADO:** p. GRANATEX S.A.- SR. GUSTAVO ILLINGWORTH LEDESMA.- PRESIDENTE EJECUTIVO.- **FIRMADO:** AB. ALFREDO LEDESMA GINATTA.- PRESIDENTE DE LA JUNTA.- **FIRMADO:** P. ECOLEGSA C.A.- ING. ANGEL LEDESMA GINATTA.- SECRETARIO DE LA JUNTA.- Es fiel copia igual a su original que constan en el libro de actas.- Lo certifico en

Guayaquil, 7 de Mayo del 2012

P. ECOLEGSA C.A.
ING. ANGEL LEDESMA GINATTA
SECRETARIO DE LA JUNTA

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE MIPROARSA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los 07 días del mes de Mayo del 2012, a las 15:00 horas en el domicilio ubicado en Rumichaca No.822 y Víctor Manuel Rendón, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía, con el objeto de conocer y resolver sobre:

1) Distribución de las utilidades del ejercicio económico 2010.

La señora Secretaria procede a elaborar la lista de los asistentes constatándose la presencia de:

ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR NOMINAL
Lcdo. Xavier Ledesma Ginatta	673.132	US$ 673.132,00
Sra. Mónica Velásquez de Ledesma	673.132	673.132,00
Ing. Ángel Ledesma Ginatta	368.220	368.220,00
Ma. Del Carmen Marriott de Ledesma	368.220	368.220,00
Ab. Alfredo Ledesma Ginatta	125.324	125.324,00
Sra. Maria Piedad Rocío Cornejo de Ledesma	125.324	125.324,00
Rina Ginatta vda. De Ledesma	250.648	250.648,00
TOTAL	**2'584.000**	**US$2'584.000,00**

Las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Se deja constancia que la señora Rina Ginatta vda. De Ledesma, se encuentra representada por su Apoderados señores Ing. Angel Ledesma Ginatta y Ab. Alfredo Ledesma Ginatta, conforme lo acredita con la copia de su poder, que forma parte del expediente.

La señora Secretaria manifiesta que se encuentran presente la totalidad del capital suscrito de la Compañía, habiendo los asistentes expresado en forma unánime su conformidad con la celebración de la Junta General de acuerdo a lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Se declara instalada la sesión PRESIDIDA por la compañía CAILAN S.A. CAILANSA, representada por la señora Mónica Cristina Ledesma Velásquez, en su calidad de Gerente General y actuando de SECRETARIA su Gerente señora CPA Catalina Moncada de Benites.

UNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2010.- El Abogado Alfredo Ledesma Ginatta, expone que la compañía tiene Utilidades no distribuidas del ejercicio 2010, por la suma de US$432.522.27 dólares, de la cual se distribuirá una parte, esto es la suma de US$228.000.oo dólares, para lo cual, la Junta General luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad de votos distribuir una parte de las utilidades del ejercicio económico 2010 por la suma de US$228.000.00 dólares, de acuerdo a su porcentaje accionario a la señora Rina Ginatta vda. de Ledesma, valor que servirá para solventar gastos de enfermedad. Y el valor restante se distribuirá a los demás accionistas en el año 2013 de acuerdo a su porcentaje accionario, el mismo que corresponde al siguiente detalle:

ACCIONISTAS	VALOR NOMINAL	%
XAVIER LEDESMA GINATTA	59.394.00	26,05%
MONICA VELASQUEZ DE LEDESMA	59.394.00	26,05%
ANGEL LEDESMA GINATTA	32.490.00	14,25%
MA. DEL CARMEN MARRIOTT DE LEDESMA	32.490.00	14,25%
ALFREDO LEDESMA GINATTA	11.058.00	4,85%
MA. PIEDAD ROCIO CORNEJO DE LEDESMA	11.058.00	4,85%
RINA GINATTA VDA DE LEDESMA	22.116.00	9,70%
TOTAL	**228.000.00**	**100,00%**

EXPEDIENTE: Forman parte del expediente los siguientes documentos:
a) Poder otorgado por la señora Rina Ginatta vda de Ledesma.
b) Nombramiento del representante legal de CAILAN S.A. CAILANSA

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de esta acta. Reinstalada la sesión con los mismos accionistas que la instalaron se le da lectura a la misma en alta voz aprobándola por unanimidad todos los asistentes, quienes en señal de aceptación la suscriben.

FIRMADO: p.p. SRA. RINA GINATTA VDA. LEDESMA.- ING. ANGEL LEDESMA GINATTA-AB. ALFREDO LEDESMA GINATTA.- APODERADOS.- **FIRMADO:** LCDO. XAVIER LEDESMA GINATTA.- **FIRMADO:** SRA. MONICA VELASQUEZ DE LEDESMA.- **FIRMADO:** ING. ANGEL LEDESMA GINATTA.- **FIRMADO:** SRA. MARIA DEL CARMEN MARRIOTT DE LEDESMA.- **FIRMADO:** AB. ALFREDO LEDESMA GINATTA.- **FIRMADO:** SRA. MARIA PIEDAD ROCIO CORNEJO DE LEDESMA.- **FIRMADO:** P. CAILAN S.A. CAILANSA.- SRA. MÓNICA CRISTINA LEDESMA VELÁSQUEZ.- PRESIDENTE DE LA JUNTA.- **FIRMADO:** CPA CATALINA MONCADA DE BENITES.- SECRETARIA DE LA JUNTA.- Es fiel copia igual a su original que consta en el Libro de Actas.- Lo certifico en

Guayaquil, 7 de Mayo del 2012

CPA. CATALINA MONCADA DE BENITES
SECRETARIA DE LA JUNTA

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DIGICORP S.A.

En la ciudad de Quito, República del Ecuador, a los 7 días del mes de Mayo de 2012, siendo las 18h00, en el local ubicado en la Av. 10 de Agosto 2829-2835 y Av. Daniel Hidalgo, Local No. 2, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía, con el objeto de conocer y resolver sobre :

1) Distribución de las utilidades del ejercicio económico 2010.

La Señora Secretaria procede a tomar la lista de los asistentes constatando la presencia de:

ACCIONISTAS	**ACCIONES**	**VALOR NOMINAL**
Xavier Ledesma Ginatta	26.050	US$ 26.050,00
Ángel Ledesma Ginatta	7.125	7.125,00
Ma. Del Carmen Marriott	7.125	7.125,00
Alfredo Ledesma Ginatta	4.850	4.850,00
Rina Ginatta vda. De Ledesma	4.850	4.850,00
T O T A L	**50.000**	**US$50.000,00**

Todas las acciones son ordinarias y nominativas con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, las mismas que se encuentran totalmente liberadas.

Se deja constancia que la señora Rina Ginatta vda. De Ledesma, se encuentra representada por sus Apoderados señores Ing. Ángel Ledesma Ginatta y Ab. Alfredo Ledesma Ginatta, conforme lo acreditan con la copia de su poder, que forma parte del expediente.

La señora secretaria manifiesta que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía, habiendo los asistentes expresado en forma unánime, su conformidad con la celebración de la Junta General de acuerdo a lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Se deja constancia que el Comisario de la compañía fue individual y especialmente convocado. Se declara instalada la sesión PRESIDIDA por la compañía CAILAN S.A. CAILANSA, debidamente representada por su Gerente General señora Ing. Mónica Cristina Ledesma Velásquez, y actuando de SECRETARIA la Gerente-Contador Ing. Com. Olimpia Castillo Menéndez.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2010.- El Abogado Alfredo Ledesma Ginatta, manifiesta que la compañía tiene un remanente de Utilidades no Distribuidas del ejercicio 2010, por la suma de US$30.000 dólares, la misma que, la Junta General luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad de votos distribuir la utilidad de acuerdo a su porcentaje accionario a la señora Rina Ginatta vda. de Ledesma, valor que servirá para solventar gastos de enfermedad. Y el valor restante se distribuirá a los demás accionistas en el año 2013 de acuerdo a su porcentaje accionario, el mismo que corresponde al siguiente detalle:

ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR NOMINAL	%
XAVIER LEDESMA GINATTA	15.630,00	15.630,00	52,10%
ANGEL LEDESMA GINATTA	4.275,00	4.275,00	14,25%
MA. DEL CARMEN MARRIOTT DE LEDESMA	4.275,00	4.275,00	14,25%
ALFREDO LEDESMA GINATTA	2.910,00	2.910,00	9,70%
RINA GINATTA VDA DE LEDESMA	2.910,00	2.910,00	9,70%
TOTAL	30.000,00	30.000,00	100,00%

EXPEDIENTE: Forman parte del expediente los siguientes documentos:
A) Nombramiento del representante legal de CAILAN S.A. CAILANSA
B) Poder otorgado por la señora Rina Ginatta vda de Ledesma.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de esta acta. Reinstalada la sesión con los mismos accionistas que la instalaron se le da lectura a la misma en alta voz aprobándola por unanimidad todos los asistentes, quienes en señal de aceptación la suscriben.

FIRMADO: p.p. SRA. RINA GINATTA VDA. LEDESMA.- ING. ÁNGEL LEDESMA GINATTA - AB. ALFREDO LEDESMA GINATTA.- APODERADOS.- **FIRMADO:** LCDO. XAVIER LEDESMA GINATTA.- **FIRMADO:** ING. ÁNGEL LEDESMA GINATTA.- **FIRMADO:** MA. DEL CARMEN MARRIOTT.- **FIRMADO:** AB. ALFREDO LEDESMA GINATTA.- **FIRMADO:** P. CAILAN S.A. CAILANSA.- SRA. MÓNICA CRISTINA LEDESMA VELÁSQUEZ.- PRESIDENTE DE LA JUNTA.- **FIRMADO:** ING. COM. OLIMPIA CASTILLO MENENDEZ.- SECRETARIA DE LA JUNTA.- Es fiel copia igual a su original que consta en el Libro de Actas.- Lo certifico.-

Quito, 7 de Mayo del 2012

ING. COM. OLIMPIA CASTILLO MENENDEZ
SECRETARIA DE LA JUNTA

RAKALDI SA

SRA RINA GINATTA DE LEDESMA

PATRIMONIO 2011

	CAPITAL	TOTAL ACCIO	ACCIONES	V/ACCION	V/ACCIONES	
SRA RINA GINATTA DE LEDESMA	20,000.00	20,000	9,999	1.00	9,999.00	V/NOMINAL
SRA RINA GINATTA DE LEDESMA	397,554.48	20,000	9,999	19.63492	196,329.55	V.PP

CAPITAL SOCIAL		20,000.00	9,999.00	
RESERVA LEGAL		3,074.79	2,822.63	
RESERVA ESTATURIA			-	
RESERVA DE CAPITAL				
RESERVA DE VALUACION		368,498.98	180,564.50	
UTILIDADES NO DISTRIBUIDA		4,054.40	1,999.53	
UTILIDAD DEL EJERCICIO 2011		1,926.31	943.89	
		397,554.48	196,329.55	

MIPROARSA SA

SRA RINA GINATTA VDA DE LEDESMA

PATRIMONIO 2011

	CAPITAL	TOTAL ACCION	ACCIONES	V/ACCION	V/ACCIONES	
SRA RINA GINATTA VDA DE LEDESM	2,584,000.00	2,584,000	250,648	1.00	250,648.00	V/NOMINAL
SRA RINA GINATTA VDA DE LEDESM	4,439,858.59	2,584,000	250,648	1.71821	430,666.29	V.PP

CAPITAL SOCIAL		2,584,000.00	250,648.00	
RESERVA LEGAL		163,275.57	15,837.73	
RESERVA ESTATURIA			-	
RESERVA DE CAPITAL				
RESERVA DE VALUACION		106,226.73	10,303.99	
UTILIDADES NO DISTRIBUIDA		733,356.86	71,135.62	
UTILIDAD DEL EJERCICIO 2011		852,999.43	82,740.94	
		4,439,858.59	430,666.29	

DISTRIBUCION DE UTILIDAD EN EL AÑO 2.011

	UTIL 2.009	%	DIVENDO 2009	
SRA RINA GINATTA VDA DE LEDESM	255,000.00	9.70%	24,735.00	

SAFIED SA

SRA RINA GINATTA VDA DE LEDESMA

PATRIMONIO 2011

	CAPITAL	TOTAL ACCION	ACCIONES	V/ACCION	V/ACCIONES	
SRA RINA GINATTA VDA DE LEDESMA	463,000.00	11,575,000	1,122,776	0.04	44,911.04	V/NOMINAL
SRA RINA GINATTA VDA DE LEDESMA	809,183.95	11,575,000	1,122,776	0.06991	78,490.85	V.PPK

CAPITAL SOCIAL		463,000.00	44,911.04	
RESERVA LEGAL		63,279.61	6,138.11	
RESERVA ESTATURIA			-	
RESERVA DE CAPITAL		11,662.56	1,131.26	
RESERVA DE VALUACION			-	
UTILIDADES NO DISTRIBUIDA		143,484.85	13,918.02	
UTILIDAD DEL EJERCICIO 2011		127,756.93	12,392.42	
		809,183.95	78,490.85	

DISTRIBUCION DE UTILIDAD EN EL AÑO 2.011

	UTIL 2.009	%	DIVENDO 2009	
SRA RINA GINATTA VDA DE LEDESMA	45,000.00	9.70%	4,365.00	

Reg. 14429

BANLOW.S.A PAG-7

RINA GINATTA DE LEDESMA

PATRIMONIO 2011

	CAPITAL	TOTAL ACCIONES	ACCIONES	V/ACCION	V/ACCIONES	
RINA GINATTA DE LEDESMA	39,000.00	9,750,000	2,324,728	0.04	92,989.71	V/NOMINAL
RINA GINATTA DE LEDESMA	719,316.70	9,750,000	2,324,728	0.073776	171,509.13	V.PP

CAPITAL SOCIAL		390,000.00	92,989.17	
RESERVA LEGAL		48,696.66	11,739.52	
RESERVA DE CAPITAL		7,567.76	1,823.47	
UTILIDADES NO DISTRIBUIDA		163,702.41	39,176.27	
RESERVA LEGAL DEL EJERCICIO /2011		10,934.99	2,624.40	
UTILIDAD DEL EJERCICIO 2011		98,414.88	23,156.30	
		719,316.70	171,509.13	

BANLOW S.A.

ING. OLIMPIA CASTILLO
CONTADORA

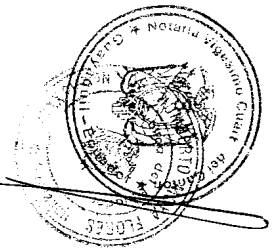

COTZUL S.A

SRA RINA GINATTA DE LEDESMA

PATRIMONIO 2011

PA-13

	CAPITAL	TOTAL ACCIONES	ACCIONES	V/ACCION	V/ACCIONES	
SRA RINA GINATTA DE LEDESMA	1,019,000.00	1,019,000	244,156	1.00	244,156.00	V/NOMINAL
SRA RINA GINATTA DE LEDESMA	1,279,249.62	1,019,000	244,156	1.255396	306,512.40	V.PT

CAPITAL SOCIAL		1,019,000.00	244,156.00	
RESERVA LEGAL		64,413.06	15,455.73	
RESERVA ESTATURIA		441.00	105.84	
RESERVA DE CAPITAL		19,240.04	4,617.61	
RESERVA DE VALUACION		961.79	230.44	
UTILIDAD NO DISTRIBUIDA		71,943.20	17,275.27	
RESERVA LEGAL 2011		10,325.05	2,478.01	
UTILIDAD DEL EJERCICIO 2011		92,925.48	22,193.50	
		1,279,249.62	306,512.40	

ING. ABEL L. DESAI S.
Presidente Ejecutivo
GERENTE GENERAL

ING.OLIMPIA CASTILLO
CONTADORA

DIGICORP.S.A

SRA RINA GINATTA SACCONE

PATRIMONIO 2011

	CAPITAL	TOTAL ACCIONES	ACCIONES	V/ACCION	V/ACCIONES	
SRA RINA GINATTA DE LEDESMA	50,000.00	50,000	4,850	1.00	4,850.00	V/NOMINAL
SRA RINA GINATTA DE LEDESMA	192,208.97	50,000	4,850	3.8442	18,644.38	V.PP

CAPITAL SOCIAL		50,000.00	4,850.00	
RESERVA LEGAL		13,460.51	1,305.78	
UTILIDADES NO DISTRIBUIDA		74,742.18	7,249.99	
RESERVA LEGAL DEL EJERCICIO /2011		5,400.63	523.86	
UTILIDAD DEL EJERCICIO 2011		48,605.65	4,714.75	
		192,208.97	18,644.38	

DIGICORP S.A.

Ing. Olimpia Castillo M.

GERENTE

ing. Olimpia castillo

contadora

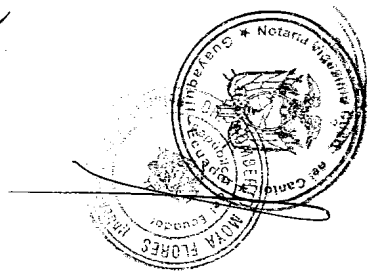

SRI.gob.ec

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
COMPROBANTE ELECTRONICO PARA PAGO

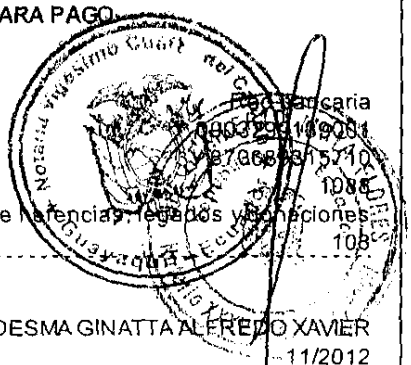

Identificación de pago	Red Bancaria
Número de identificación	0903299139001
CEP#(Número de Serie)	870689315710
Código Impuesto	1088
Impuesto	Renta sobre herencias, legados y donaciones
Tipo de Formulario	108

RESUMEN DE DATOS

Razón Social	LEDESMA GINATTA ALFREDO XAVIER
Periodo Fiscal	11/2012
Fecha de Declaración	18/12/2012
Fecha de Vencimiento	03/12/2012
Hora de Declaración	10:25:58 AM
Fecha Máxima de Pago	02/01/2013

VALORES A PAGAR

Total Impuesto a Pagar	$ 0.00
Intereses por mora	$ 70.24
Multa	$ 206.40
Total	$ 276.64

FORMA DE PAGO

Debito Bancario, Efectivo, Cheque	$ 276.64
Compensaciones	$ 0.00
Notas de Crédito Cartulares	$ 0.00
Notas de Crédito Desmaterializadas	$ 0.00

Le recordamos que el valor de US $ 276.64 , debe ser cancelado hasta el 02/01/2013

BANCO PICHINCHA C.A.
Comprobante de Pago de Impuestos

Autoriz. SRI: 2918122012882867 32
RUC.....: 0903299139001
CEP.....: 870689315710
Razón Social: LEDESMA GINATTA ALFREDO XAV
Impuesto....: IMPUESTO A LA RENTA SOBRE I
Valor Pagado: 276.64
Moneda.....: USD
Forma Pago..: Efectivo
Documento...: 004281072
Oficina,....: AG. PLAZA CENTENARIO GUAYAQ
U
Cajero.....: ANGARCIA
Fecha.....: 2012-12-18 13:26:57
Control.....: Sec-240 Corriente, En Línea
ORIGINAL

Cliente

DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS LEGADOS Y DONACIONES

FORMULARIO 108

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

99 NÚMERO DEL FORMULARIO: 60047590

PERIODO TRIBUTARIO — 101 MES: 11 — 102 AÑO: no existe dato

31 (S) SUSTITUTIVA/ORIGINAL: S — 104 NÚMERO FORMULARIO QUE RECTIFICA: 59995505

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201 RUC: 0903299139001 — LEDESMA GINATTA ALFREDO XAVIER

203 CIUDAD: GUAYAQUIL — 204 PARROQUIA: TARQUI — 205 CALLE PRINCIPAL: TULCAN

206 NÚMERO: 803 — 207 INTERSECCIÓN: AV. 9 DE OCTUBRE — 208 TELÉFONO: 2394409

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (tutor curador o apoderado)

209 RUC (A): — 210 RAZON SOCIAL:

211 CIUDAD: — 212 PARROQUIA: — 213 CALLE PRINCIPAL:

214 NUMERO: — 215 INTERSECCIÓN: — 216 TELÉFONO:

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCECIÓN

217 RUC (C): 0903866941 — 218 APELLIDOS Y NOMBRES: GINATTA SACCONE RINA ROSA

219 ESTADO CIVIL: 4 — 220 No. HEREDEROS: 5 — NOTARIA

221 No. LEGATARIOS: 2 — 222 TESTAMENTO: 1 — 223 NÚMERO: 38

224 FECHA DE FALLECIMIENTO *(dd/mm/aaaa)*: 07/06/2012 — 226 CANTÓN: GUAYAQUIL

225 FECHA DE OTORGAMIENTO TESTAMENTO *(dd/mm/aaaa)*: 12/01/2005

227 RUC (SUCESIÓN INDIVISA):

228 DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA):

IDENTIFICACIÓN DEL DONATE Y DE LA DONACIÓN

230 RUC (D): — 231 RAZÓN SOCIAL:

232 CIUDAD: — 233 PARROQUIA: — 234 CALLE PRINCIPAL:

235 NUMERO: — 236 INTERSECCIÓN: — 237 TELÉFONO:

238 ESTADO CIVIL: — 239 No. DONATARIOS: — NOTARIA

240 No. DONANTES: — 241 NÚMERO:

242 FECHA DE ESCRITURA: — 244 CANTÓN:

243 CÓDIGO TIPO DE ACTO:

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO		PATRIMONIO NETO		VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	321	0	331	0
BIENES INMUEBLES			AVALÚO COMERCIAL TOTAL		
VEHICULOS	312	322	0	332	0
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS	313	323	0	333	0
DINERO EN EFECTIVO		324	0	334	0
ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES		325	0	335	0
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TITULOS VALORES	314	326	0	336	0
OTROS NO ESPECIFICADOS	315	327	1,202,152.6	337	240,430.52
	316	328	77,062.65	338	1,823.2
400 DEDUCIBLE (SOLO PARA HERENCIAS)			399 SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338		242,253.72

TIPO		TOTAL PAGADO O GASTO		MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411	0	421	0
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412	4,860	422	3,682
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS	413	0	423	0
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN	414	53,957.06	424	8,068.62
DERECHOS DE ALBACEA	415	0	425	0
401 RUC DEL ALBACEA		499 SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		11,760.62

DEDUCIBLES (SOLO PARA DONACIONES)

497 DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	0
498 DEDUCCION POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	0
800 CALCULO DE IMPUESTO	
801 CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA 399 - 499 - 497 - 498	230,493.1
802 DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)	0
803 BASE IMPONIBLE 801 - 802	230,493.1
899 IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %	6,879.96
900 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO	
901 PAGO PREVIO	6,879.96
902 IMPUESTO A PAGAR 899 - 901	0
903 INTERÉS POR MORA	70.24
904 MULTAS	206.4
999 TOTAL PAGADO 902+903+904	276.64
905 MEDIANTE CHEQUE, DEBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO	276.64
907 MEDIANTES NOTAS DE CREDITO	0

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

908 NOTAS DE CREDITO No		910 No.		912 No.		914 No	
909 NOTAS DE CRÉDITO VALOR	0	911 USD	0	913 USD	0	915 USD	0

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

Numero Serial: 870689315710

Fecha Recaudacion: 18/12/2012

DR. HUMBERTO MOYA FLORES
República del Ecuador
Notario XXXVIII de Guayaquil

SRI.gob.ec

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
COMPROBANTE ELECTRONICO PARA PAGO

Identificación de pago	Red bancaria
Número de identificación	0903299139001
CEP#(Número de Serie)	870688794165
Código Impuesto	1088
Impuesto	Renta sobre herencias, legados y donaciones
Tipo de Formulario	108

RESUMEN DE DATOS	
Razón Social	LEDESMA GINATTA ALFREDO XAVIER
Periodo Fiscal	11/2012
Fecha de Declaración	17/12/2012
Fecha de Vencimiento	03/12/2012
Hora de Declaración	12:50:35 PM
Fecha Máxima de Pago	02/01/2013

VALORES A PAGAR	
Total Impuesto a Pagar	$ 6,879.96
Intereses por mora	$ 0.00
Multa	$ 0.00
Total	$ 6,879.96

BANCO PICHINCHA C.A.
Comprobante de Pago de Impuestos

Autoriz. SRI:	291912201288365523
RUC.....:	0903299139001
CEP.....:	870688794165
Razón Social:	LEDESMA GINATTA ALFREDO XAV
Impuesto....:	IMPUESTO A LA RENTA SOBRE I
Valor Pagado:	6,879.96
Moneda.....:	USD
Forma Pago..:	Efectivo
Documento...:	003224263
Oficina....:	AG. 9 DE OCTUBRE - GUAYAQUIL
Cajero.....:	KAPALACI
Fecha.....:	2012-12-19 12:14:19
Control....:	Sec-169 Corriente, En Linea

ORIGINAL

Cliente

Subtotal:	$0.60
Descuento:	$0.00
Tarifa 0%:	$0.60
Tarifa 12%:	$0.00
Iva 12%:	$0.00
Total:	$0.60

ORIGINAL

FIRMA DEL ADQUIRIENTE

	$ 6,879.96
	$ 0.00
	$ 0.00
	$ 0.00

debe ser cancelado hasta el 02/01/2013

DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS LEGADOS Y DONACIONES

FORMULARIO 108

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

99 NÚMERO DEL FORMULARIO: 59995505

PERÍODO TRIBUTARIO — 101 MES: 11 — 102 AÑO: no existe dato

31 (S)USTITUTIVA/(O)RIGINAL: O — 104 NÚMERO FORMULARIO QUE RECTIFICA:

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201 RUC: 0903299139001 — LEDESMA GINATTA ALFREDO XAVIER

203 CIUDAD: GUAYAQUIL — 204 PARROQUIA: TARQUI — 205 CALLE PRINCIPAL: TULCAN

206 NÚMERO: 803 — 207 INTERSECCIÓN: AV. 9 DE OCTUBRE — 208 TELÉFONO: 2394409

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (tutor curador o apoderado)

209 RUC (A): — 210 RAZON SOCIAL:

211 CIUDAD: — 212 PARROQUIA: — 213 CALLE PRINCIPAL:

214 NÚMERO: — 215 INTERSECCIÓN: — 216 TELÉFONO:

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCECIÓN

217 RUC (C): 0903868941 — 218 APELLIDOS Y NOMBRES: GINATTA SACCONE RINA ROSA

219 ESTADO CIVIL: 4 — 220 No. HEREDEROS: 5 — NOTARIA

221 No. LEGATARIOS: — 222 TESTAMENTO: 1 — 223 NÚMERO: 38

224 FECHA DE FALLECIMIENTO (dd/mm/aaaa): 07/06/2012 — 226 CANTÓN: GUAYAQUIL

225 FECHA DE OTORGAMIENTO TESTAMENTO (dd/mm/aaaa): 12/01/2005

227 RUC (SUCESIÓN INDIVISA):

228 DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA):

IDENTIFICACIÓN DEL DONATE Y DE LA DONACIÓN

230 RUC (D): — 231 RAZÓN SOCIAL:

232 CIUDAD: — 233 PARROQUIA: — 234 CALLE PRINCIPAL:

235 NÚMERO: — 236 INTERSECCIÓN: — 237 TELÉFONO:

238 ESTADO CIVIL: — 239 No. DONATARIOS: — NOTARIA

240 No. DONANTES: — 241 NÚMERO:

242 FECHA DE ESCRITURA: — 244 CANTÓN:

243 CODIGO TIPO DE ACTO:

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO		PATRIMONIO NETO		VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	321	0	331	
BIENES INMUEBLES			AVALÚO COMERCIAL TOTAL		
VEHICULOS	312	322	0	332	
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS	313	323	0	333	
DINERO EN EFECTIVO		324	0	334	
ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES		325	0	335	
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TITULOS VALORES	314	326	0	336	0
OTROS NO ESPECIFICADOS	315	327	1,202,152.6	337	240,430.52
	316	328	77,062.65	338	1,823.2
		399 SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338			242,253.72

400 DEDUCIBLE (SOLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGADO O GASTO		MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411	0 421	0
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412	4,860 422	3,692
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS	413	0 423	0
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN	414	53,957.06 424	8,068.62
DERECHOS DE ALBACEA	415	0 425	0
421 [illegible] DEL ALBACEA	499 SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		11,760.62

DEDUCIBLES (SOLO PARA DONACIONES)

497 DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	0
498 DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	0
800 CALCULO DE IMPUESTO	
801 CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA 399 - 499 - 497 - 498	230,493.1
802 DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)	0
803 BASE IMPONIBLE 801 - 802	230,493.1
899 IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %	6,879.96
900 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO	
901 PAGO PREVIO	0
902 IMPUESTO A PAGAR 899 - 901	6,879.96
903 INTERÉS POR MORA	0
904 MULTAS	0
999 TOTAL PAGADO 902 + 903 + 904	6,879.96
905 MEDIANTE CHEQUE, DEBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO	6,879.96
907 MEDIANTES NOTAS DE CRÉDITO	0

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

908 NOTAS DECRÉDITO: No.		910 No.		912 No.		914 No.	
909 NOTAS DE CRÉDITO: VALOR	0	911 USD	0	913 USD	0	915 USD	0

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

Numero Serial: 870688794165

Fecha Recaudacion: 17/12/2012

SRI.gob.ec

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
COMPROBANTE ELECTRONICO PARA PAGO

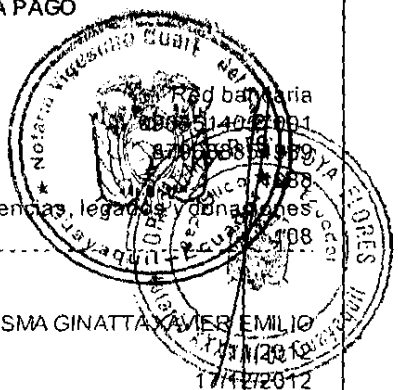

Identificación de pago	Red bancaria
Número de identificación	[illegible]
CEP#(Número de Serie)	[illegible]
Código Impuesto	[illegible]
Impuesto	Renta sobre herencias, legados y donaciones
Tipo de Formulario	108

RESUMEN DE DATOS

Razón Social	LEDESMA GINATTA XAVIER EMILIO
Periodo Fiscal	[illegible]
Fecha de Declaración	17/12/2012
Fecha de Vencimiento	03/12/2012
Hora de Declaración	02:23:57 PM
Fecha Máxima de Pago	02/01/2013

VALORES A PAGAR

Total Impuesto a Pagar	$ 6,835.98
Intereses por mora	$ 0.00
Multa	$ 0.00
Total	$ 6,835.98

FORMA DE PAGO

Débito Bancario, Efectivo, Cheque	$ 6,835.98
Compensaciones	$ 0.00
Notas de Crédito Cartulares	$ 0.00
Notas de Crédito Desmaterializadas	$ 0.00

Le recordamos que el valor de US $ 6,835.98 , debe ser cancelado hasta el 02/01/2013

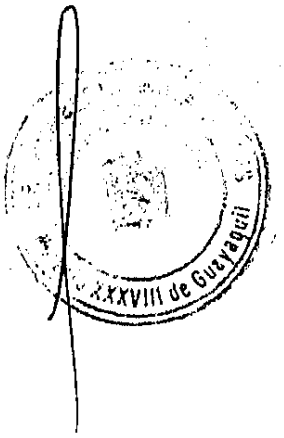

BANCO PICHINCHA C.A.
Comprobante de Pago de Impuestos

Autoriz. SRI: 2919122012883879 21
RUC.....: 0903514057001
CEP.....: 870688922541
Razón Social: LEDESMA GINATTA XAVIER EMI
Impuesto....: IMPUESTO A LA RENTA SOBRE I
Valor Pagado: 274.88
Moneda.....: USD
Forma Pago..: Efectivo
Documento...: 005076150
Oficina.....: AG. PLAZA CENTENARIO GUAYAQ
U
Cajero.....: ANGARCIA
Fecha.....: 2012-12-19 14:55:12
Control.....: Sec-208 Corriente, En Línea
ORIGINAL

Cliente

DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS LEGADOS Y DONACIONES

FORMULARIO 108

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

99 NÚMERO DEL FORMULARIO: 60001325

PERIODO TRIBUTARIO — 101 MES: 11 — 102 AÑO: no existe dato

31 (S)USTITUTIVA/(O)RIGINAL: O — 104 NUMERO FORMULARIO QUE RECTIFICA:

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201 RUC: 0903514057001 — LEDESMA GINATTA XAVIER EMILIO

203 CIUDAD: GUAYAQUIL — 204 PARROQUIA: SAMBORONDON — 205 CALLE PRINCIPAL: URB LAGUNA DORADA MZ01-SOLAR 27

206 NUMERO: — 207 INTERSECCIÓN: — 208 TELÉFONO: 2833260

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (tutor curador o apoderado)

209 RUC (A): — 210 RAZON SOCIAL:

211 CIUDAD: — 212 PARROQUIA: — 213 CALLE PRINCIPAL:

214 NUMERO: — 215 INTERSECCION: — 216 TELÉFONO:

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCECIÓN

217 RUC (C): 0903868941 — 218 APELLIDOS Y NOMBRES: RINA ROSA GINATTA SACCONE

219 ESTADO CIVIL: 4 — 220 No. HEREDEROS: 5 — NOTARIA

221 No. LEGATARIOS: 2 — 222 TESTAMENTO: 1 — 223 NUMERO: 38

224 FECHA DE FALLECIMIENTO (dd/mm/aaaa): 07/06/2012 — 226 CANTÓN: GUAYAQUIL

225 FECHA DE OTORGAMIENTO TESTAMENTO (dd/mm/aaaa): 12/01/2005

227 RUC (SUCESION INDIVISA):

228 DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA):

IDENTIFICACIÓN DEL DONATE Y DE LA DONACION

230 RUC (D): — 231 RAZON SOCIAL:

232 CIUDAD: — 233 PARROQUIA: — 234 CALLE PRINCIPAL:

235 NUMERO: — 236 INTERSECCION: — 237 TELÉFONO:

238 ESTADO CIVIL: — 239 No. DONATARIOS: — NOTARIA

240 No. DONANTES: — 241 NUMERO:

242 FECHA DE ESCRITURA: — 244 CANTON:

243 CODIGO TIPO DE ACTO:

Notaría Vigésima Cuarta del Cantón Guayaquil – Ecuador

ROBERTO MOYA FLORES
Notario XXXVIII de Guayaquil
República del Ecuador

NEGOCIOS UNIPERSONALES	311		321	0	331	0

AVALÚO COMERCIAL TOTAL

BIENES INMUEBLES	312		322	0	332	0
VEHICULOS	313		323	0	333	0
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS			324	0	334	0
DINERO EN EFECTIVO			325	0	335	0
ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	314		326	0	336	0
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TITULOS VALORES	315		327	1,202,152.6	337	240,430.52
OTROS NO ESPECIFICADOS	316		328	77,062.65	338	655.2
			399 SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338			241,085.72

400 DEDUCIBLE (SOLO PARA HERENCIAS)

TIPO		TOTAL PAGADO O GASTO		MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411	0	421	0
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412	4,860	422	0
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS	413	0	423	0
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN	414	53,957.06	424	11,472.11
DERECHOS DE ALBACEA	415	0	425	0
401 RUC DEL ALBACEA		499 SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		11,472.11

DEDUCIBLES (SOLO PARA DONACIONES)

497 DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	0
498 DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	0

800 CALCULO DE IMPUESTO

801 CUOTA O PORCION LIQUIDADA 399 - 409 - 497 - 498	229,613.61
802 DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)	0
803 BASE IMPONIBLE 801 - 802	229,613.61
899 IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %	6,835.98

900 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO

901 PAGO PREVIO	0
902 IMPUESTO A PAGAR 899 - 901	6,835.98
903 INTERÉS POR MORA	0
904 MULTAS	0
999 TOTAL PAGADO 902+903+904	6,835.98
905 MEDIANTE CHEQUE, DEBITO BANCARIO EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO	6,835.98
907 MEDIANTES NOTAS DE CRÉDITO	0

DETALLE DE NOTAS DE CREDITO

908 NOTAS DECRÉDITO: No		910 No.		912 No.		914 No	
909 NOTAS DE CRÉDITO: No							

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente
Numero Serial: 870688854969
Fecha Recaudacion: 17/12/2012

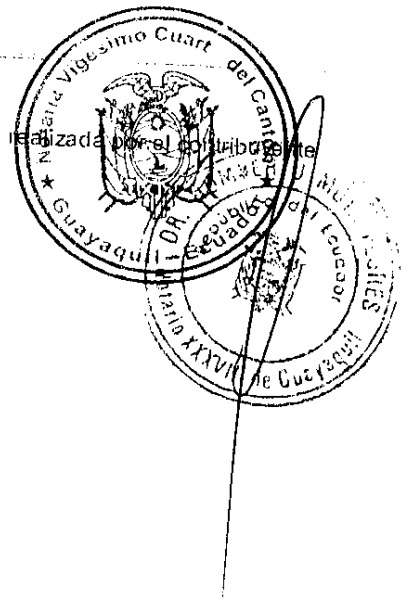

SRI.gob

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
COMPROBANTE ELECTRONICO PARA PAGO

Identificación de pago	Red Bancaria
Número de identificación	[illegible]
CEP#(Número de Serie)	[illegible]
Código Impuesto	[illegible]
Impuesto	Renta sobre herencias, legados y donaciones
Tipo de Formulario	108
RESUMEN DE DATOS	
Razón Social	LEDESMA GINATTA XAVIER EMILIO
Periodo Fiscal	11/2012
Fecha de Declaración	19/12/2012
Fecha de Vencimiento	03/12/2012
Hora de Declaración	10:15:28 AM
Fecha Máxima de Pago	02/01/2013
VALORES A PAGAR	
Total Impuesto a Pagar	$ 0.00
Intereses por mora	$ 69.80
Multa	$ 205.08
Total	$ 274.88
FORMA DE PAGO	
Débito Bancario, Efectivo, Cheque	$ 274.88
Compensaciones	$ 0.00
Notas de Crédito Cartulares	$ 0.00
Notas de Crédito Desmaterializadas	$ 0.00

Le recordamos que el valor de US $ 274.88 , debe ser cancelado hasta el 02/01/2013

Notaría Vigésimo Cuarta de Guayaquil - Ecuador ... MOYA FLORES

BANCO PICHINCHA C.A.
Comprobante de Pago de Impuestos

Autoriz. SRI: 2918122012B278778
RUC.....: 0903514057001
CEP.....: 870688854969
Razón Social: LEDESMA GINATTA XAVIER EMI
Impuesto....: IMPUESTO A LA RENTA SOBRE I
Valor Pagado: 6,835.98
Moneda.....: USD
Forma Pago..: Efectivo
Documento...: 003783494
Oficina.....: AG. CENTRO GUAYAQUIL
Cajero.....: NTORRES
Fecha.....: 2012-12-18 12:40:24
Control.....: Sec-212 Corriente, En Linea
ORIGINAL

Cliente

DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS LEGADOS Y DONACIONES

FORMULARIO 108

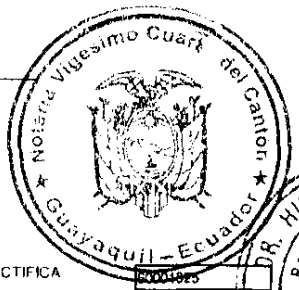

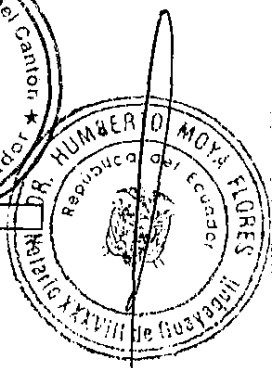

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

99 NUMERO DEL FORMULARIO: 60107632

PERIODO TRIBUTARIO — 101 MES: 11 — 102 AÑO: no existe dato

1 (S)USTITUTIVA/(O)RIGINAL: S — 104 NÚMERO FORMULARIO QUE RECTIFICA:

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201 RUC: 0903514057001 — LEDESMA GINATTA XAVIER EMILIO

203 CIUDAD: GUAYAQUIL — 204 PARROQUIA: SAMBORONDON — 205 CALLE PRINCIPAL: URB LAGUNA DORADA MZ 01-SOLAR 27

206 NUMERO: — 207 INTERSECCIÓN: — 208 TELÉFONO: 2833260

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (tutor curador o apoderado)

209 RUC (A): — 210 RAZON SOCIAL:

211 CIUDAD: — 212 PARROQUIA: — 213 CALLE PRINCIPAL:

214 NUMERO: — 215 INTERSECCION: — 216 TELÉFONO:

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCECIÓN

217 RUC (C): 0903868941 — 218 APELLIDOS Y NOMBRES: GINATTA SACCONE RINA ROSA

219 ESTADO CIVIL: 4 — 220 No. HEREDEROS: 5 — NOTARIA

221 No. LEGATARIOS: 2 — 222 TESTAMENTO: 1 — 223 NUMERO: 38

224 FECHA DE FALLECIMIENTO (dd/mm/aaaa): 07/06/2012 — 226 CANTÓN: GUAYAQUIL

225 FECHA DE OTORGAMIENTO TESTAMENTO (dd/mm/aaaa): 12/01/2005

227 RUC (SUCESIÓN INDIVISA):

228 DENOMINACIÓN (SUCESION INDIVISA):

IDENTIFICACIÓN DEL DONATE Y DE LA DONACIÓN

230 RUC (D): — 231 RAZÓN SOCIAL:

232 CIUDAD: — 233 PARROQUIA: — 234 CALLE PRINCIPAL:

235 NUMERO: — 236 INTERSECCIÓN: — 237 TELÉFONO:

238 ESTADO CIVIL: — 239 No. DONATARIOS: — NOTARIA

240 No. DONANTES: — 241 NUMERO:

242 FECHA DE ESCRITURA: — 244 CANTON:

243 CODIGO TIPO DE ACTO:

300 INGRESOS Y EGRESOS

NEGOCIOS UNIPERSONALES	311		321		331	

AVALÚO COMERCIAL TOTAL

BIENES INMUEBLES	312		322		332	
VEHICULOS	313		323		333	
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS			324		334	
DINERO EN EFECTIVO			325		335	
ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	314		326		336	
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TITULOS VALORES	315		327	1,202,152.8	337	240,430.52
OTROS NO ESPECIFICADOS	316		328	77,062.65	338	655.2
			399 SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338			241,085.72

DR. HUMBERTO MOY... REPÚBLICA DEL ECUADOR

499 DEDUCIBLE (SOLO PARA HERENCIAS)

TIPO		TOTAL PAGADO O GASTO		MONTO ASUMIDO
GASTOS DE ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411		421	
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412		422	
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS	413		423	
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN	414		424	
DERECHOS DE ALBACEA	415		425	

401 RUC DEL ALBACEA

499 SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425

DEDUCIBLES (SOLO PARA DONACIONES)

497 DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)

498 DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)

800 CALCULO DE IMPUESTO

801 CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA 399 - 499 - 497 - 498 241,085.72

802 DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)

803 BASE IMPONIBLE 801 - 802 241,085.72

899 IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * % 6,835.98

900 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO

901 PAGO PREVIO 6,835.98

902 IMPUESTO A PAGAR 899 - 901

903 INTERES POR MORA 69.8

904 MULTAS 205.08

999 TOTAL PAGADO 902+903+904 274.88

905 MEDIANTE CHEQUE, DEBITO BANCARIO EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO 274.88

907 MEDIANTES NOTAS DE CREDITO

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

908 NOTAS DECREDITO No.		910 No.		912 No.		914 No.	
909 NOTAS DE CRÉDITO VALOR		911 USD		913 USD		915 USD	

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente
Numero Serial: 870689922541
Fecha Recaudacion: 19/12/2012

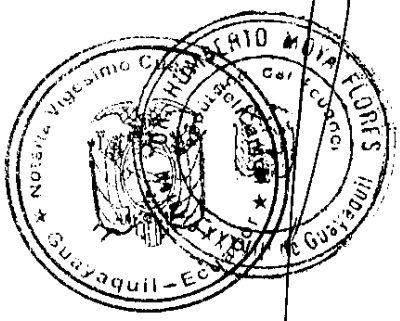

SRI.gob.ec

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
COMPROBANTE ELECTRONICO PARA PAGO

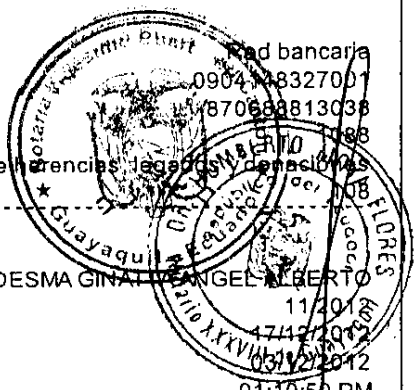

Identificación de pago	Red bancaria
Número de identificación	0904148327001
CEP#(Número de Serie)	870688813038
Código Impuesto	1088
Impuesto	Renta sobre herencias, legados y donaciones
Tipo de Formulario	108

RESUMEN DE DATOS	
Razón Social	LEDESMA GINATTA ANGEL ALBERTO
Periodo Fiscal	11/2012
Fecha de Declaración	17/12/2012
Fecha de Vencimiento	03/12/2012
Hora de Declaración	01:10:50 PM
Fecha Máxima de Pago	02/01/2013

VALORES A PAGAR	
Total Impuesto a Pagar	$ 6,835.98
Intereses por mora	$ 69.80
Multa	$ 205.08
Total	$ 7,110.86

FORMA DE PAGO	
Débito Bancario, Efectivo, Cheque	$ 7,110.86
Compensaciones	$ 0.00
Notas de Crédito Cartulares	$ 0.00
Notas de Crédito Desmaterializadas	$ 0.00

Le recordamos que el valor de US $ 7,110.86 , debe ser cancelado hasta el 02/01/2013

DR. HUMBERTO MOYA FLORES
Notaría XXXVIII de Guayaquil
República del Ecuador

BANCO PICHINCHA C.A.
Comprobante de Pago de Impuestos

Autor12: SRI: 291912201288367419
RUC.....: 0904148327001
CEP.....: 870688813038
Razón Social: LEDESMA GINATTA ANGEL ALBER
Impuesto....: IMPUESTO A LA RENTA SOBRE I
Valor Pagado: 7,110.86
Moneda.....: USD
Forma Pago..: Efectivo
Documento...: 003373340
Oficina.....: AG. PLAZA CENTENARIO GUAYAQ
U
Cajero.....: CMORAN
Fecha.....: 2012-12-19 12:26:47
Control.....: Sec-200 Corriente, En Línea
ORIGINAL

Cliente

Razon Social
BANCO PICHINCHA C.A.

RUC:...1790010937001
Contribuyente Especial Resolución SRI.5368
Direccion Matriz:Av. Amazonas
4560 y Pereira
Direccion Establecimiento:AG. PLAZA
CENTENARIO GUAYAQUIL, Víctor Manuel

FACTURA: 014-055-000007347

Autorizacion No: 1111284360
Otorgado Desde : 22-06-2012
Válida Hasta : 22-06-2013

C.I./RUC : 9999999999999
Cliente : Consumidor Final
Fecha : 2012/12/19 Hora : 12:26:46
Documento: 003373340 Cajero: CMORAN

Cantidad	Concepto	Valor
1	Costo Servicio - IMPUESTOS CEP	$0.60

Subtotal:	$0.60
Descuento:	$0.00
Tarifa 0%:	$0.60
Tarifa 12%:	$0.00
Iva 12%:	$0.00
Total:	$0.60

ORIGINAL

FIRMA DEL ADQUIRIENTE

[illegible]

DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS LEGADOS Y DONACIONES

FORMULARIO 108

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

99 NÚMERO DEL FORMULARIO: 59997399

PERIODO TRIBUTARIO — 101 MES: 11 — 102 AÑO: no existe dato

31 (S)USTITUTIVA/(O)RIGINAL: O — 104 NÚMERO FORMULARIO QUE RECTIFICA:

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201 RUC: 0904148327001 — LEDESMA GINATTA ANGEL ALBERTO

203 CIUDAD: GUAYAQUIL — 204 PARROQUIA: TARIFA — 205 CALLE PRINCIPAL: LA PUNTILLA AV. CUARTA ESTE

206 NÚMERO: 127 — 207 INTERSECCIÓN: AV. TERCERA — 208 TELÉFONO: 2831915

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (tutor curador o apoderado)

209 RUC (A): — 210 RAZON SOCIAL:

211 CIUDAD: — 212 PARROQUIA: — 213 CALLE PRINCIPAL:

214 NÚMERO: — 215 INTERSECCIÓN: — 216 TELÉFONO:

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCECIÓN

217 RUC (C): 0903868941 — 218 APELLIDOS Y NOMBRES: GINATTA SACCONE RINA ROSA

219 ESTADO CIVIL: 4 — 220 No. HEREDEROS: 5 — NOTARIA

221 No. LEGATARIOS: 2 — 222 TESTAMENTO: 1 — 223 NÚMERO: 38

224 FECHA DE FALLECIMIENTO (dd/mm/aaaa): 07/06/2012 — 226 CANTÓN: GUAYAQUIL

225 FECHA DE OTORGAMIENTO TESTAMENTO (dd/mm/aaaa): 12/01/2005

227 RUC (SUCESIÓN INDIVISA):

228 DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA):

IDENTIFICACIÓN DEL DONATE Y DE LA DONACIÓN

230 RUC (D): — 231 RAZÓN SOCIAL:

232 CIUDAD: — 233 PARROQUIA: — 234 CALLE PRINCIPAL:

235 NÚMERO: — 236 INTERSECCIÓN: — 237 TELÉFONO:

238 ESTADO CIVIL: — 239 No. DONATARIOS: — NOTARIA

240 No. DONANTES: — 241 NÚMERO:

242 FECHA DE ESCRITURA: — 244 CANTÓN:

243 CÓDIGO TIPO DE ACTO:

300 INGRESOS Y EGRESOS

[illegible]

NEGOCIOS UNIPERSONALES	311		321	0	331	0
						AVALÚO COMERCIAL TOTAL
BIENES INMUEBLES	312		322	0	332	0
VEHICULOS	313		323	0	333	0
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS			324	0	334	0
DINERO EN EFECTIVO			325	0	335	0
ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	314		326	0	336	0
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TITULOS VALORES	315		327	1,202,152.6	337	240,430.52
OTROS NO ESPECIFICADOS	316	1	328	77,062.65	338	655.2
			399 SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338			241,085.72

400 DEDUCIBLE (SOLO PARA HERENCIAS)

TIPO		TOTAL PAGADO O GASTO		MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411	0	421	0
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412	4,860	422	0
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS	413	0	423	0
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN	414	53,957.06	424	11,472.11
DERECHOS DE ALBACEA	415	0	425	0
401 RUC DEL ALBACEA			499 SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425	11,472.11

DEDUCIBLES (SOLO PARA DONACIONES)

497 DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	0
498 DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	0

800 CALCULO DE IMPUESTO

801 CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA 399 - 499 - 497 - 498	229,613.61
802 DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)	0
803 BASE IMPONIBLE 801 - 802	229,613.61
899 IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %	6,835.96

900 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO

901 PAGO PREVIO	0
902 IMPUESTO A PAGAR 899 - 901	6,835.96
903 INTERÉS POR MORA	69.8
904 MULTAS	205.06
999 TOTAL PAGADO 902+903+904	7,110.86
905 MEDIANTE CHEQUE, DEBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO	7,110.86
907 MEDIANTES NOTAS DE CRÉDITO	0

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

908 NOTAS DECRÉDITO: No.		910 No.		912 No.		914 No.	
909 NOTAS DE CRÉDITO: VALOR	0	911 USD	0	913 USD	0	915 USD	0

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

Numero Serial: 870688813038

Fecha Recaudacion: 17/12/2012

SRI.gob.ec

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
COMPROBANTE ELECTRONICO PARA PAGO

Identificación de pago	Red Bancaria
Número de identificación	0925726019001
CEP#(Número de Serie)	[illegible]
Código Impuesto	988
Impuesto	Renta sobre herencias, legados y donaciones
Tipo de Formulario	108

RESUMEN DE DATOS	
Razón Social	LEDESMA GINATTA CARLOS ANTONIO
Periodo Fiscal	12/2012
Fecha de Declaración	17/12/2012
Fecha de Vencimiento	03/12/2012
Hora de Declaración	01:25:39 PM
Fecha Máxima de Pago	02/01/2013

VALORES A PAGAR	
Total Impuesto a Pagar	$ 6,835.98
Intereses por mora	$ 69.80
Multa	$ 205.08
Total	$ 7,110.86

FORMA DE PAGO	
Débito Bancario, Efectivo, Cheque	$ 7,110.86
Compensaciones	$ 0.00
Notas de Crédito Cartulares	$ 0.00
Notas de Crédito Desmaterializadas	$ 0.00

Le recordamos que el valor de US $ 7,110.86 , debe ser cancelado hasta el 02/01/2013

[illegible]

DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS LEGADOS Y DONACIONES

FORMULARIO 108

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

99 NUMERO DEL FORMULARIO: 59997872

PERIODO FISCAL — 101 MES: 11 — 102 AÑO: no existe dato

103 SUSTITUTIVA(O) ORIGINAL: O — 104 NÚMERO FORMULARIO QUE RECTIFICA:

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201 RUC: 0902572619001 — LEDESMA GINATTA CARLOS ANTONIO

203 CIUDAD: GUAYAQUIL — 204 PARROQUIA: TARQUI — 205 CALLE PRINCIPAL: ABEL ROMERO CASTILLO

206 NUMERO: S/N — 207 INTERSECCIÓN: AV. JUAN TANCA M. — 208 TELÉFONO: 2109028

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (tutor curador o apoderado)

209 RUC (A): — 210 RAZON SOCIAL:

211 CIUDAD: — 212 PARROQUIA: — 213 CALLE PRINCIPAL:

214 NUMERO: — 215 INTERSECCIÓN: — 216 TELÉFONO:

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCECIÓN

217 RUC (C): 0903868941 — 218 APELLIDOS Y NOMBRES: GINATTA SACCONE RINA ROSA

219 ESTADO CIVIL: 4 — 220 No. HEREDEROS: 5 — NOTARIA

221 No. LEGATARIOS: 2 — 222 TESTAMENTO: 1 — 223 NÚMERO: 38

224 FECHA DE FALLECIMIENTO (dd/mm/aaaa): 07/06/2012 — 226 CANTÓN: GUAYAQUIL

225 FECHA DE OTORGAMIENTO TESTAMENTO (dd/mm/aaaa): 12/01/2005

227 RUC (SUCESIÓN INDIVISA):

228 DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA):

IDENTIFICACIÓN DEL DONATE Y DE LA DONACIÓN

230 RUC (D): — 231 RAZÓN SOCIAL:

232 CIUDAD: — 233 PARROQUIA: — 234 CALLE PRINCIPAL:

235 NUMERO: — 236 INTERSECCIÓN: — 237 TELÉFONO:

238 ESTADO CIVIL: — 239 No. DONATARIOS: — NOTARIA

240 No. DONANTES: — 241 NÚMERO:

242 FECHA DE ESCRITURA: — 244 CANTÓN:

243 CÓDIGO TIPO DE ACTO:

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO		PATRIMONIO NETO		VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311		321	0	331
				AVALUO COMERCIAL TOTAL	
BIENES INMUEBLES	312		322	0	332
VEHICULOS	313		323	0	333
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS			324	0	334
DINERO EN EFECTIVO			325	0	335
ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	314		326	0	336
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TITULOS VALORES	315		327	1,202,152.0	337 240,430.52
OTROS NO ESPECIFICADOS	316		328	77,062.65	338 655.2
			399 SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338		241,085.72

400 DEDUCIBLE (SOLO PARA HERENCIAS)

TIPO		TOTAL PAGADO O GASTO		MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411	0	421	0
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412	4,860	422	0
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS	413	0	423	0
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN	414	53,957.06	424	11,472.11
DERECHOS DE ALBACEA	415	0	425	0
401 RUC DEL ALBACEA		499 SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		11,472.11

DEDUCIBLES (SOLO PARA DONACIONES)

497 DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	0
498 DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	0

600 CALCULO DE IMPUESTO

601 CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA 399 - 499 - 497 - 498	229,613.61
602 DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)	0
603 BASE IMPONIBLE 601 - 602	229,613.61
899 IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO (603 * %)	6,835.99

900 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO

901 PAGO PREVIO	0
902 IMPUESTO A PAGAR 899 - 901	6,835.99
903 INTERÉS POR MORA	69.8
904 MULTAS	205.09
999 TOTAL PAGADO 902+903+904	7,110.86
905 MEDIANTE CHEQUE, DEBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO	7,110.86
907 MEDIANTES NOTAS DE CRÉDITO	0

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

908 NOTAS DE CRÉDITO No.		910 No.		912 No.		914 No.	
909 NOTAS DE CRÉDITO VALOR		911 USD		913 USD		915 USD	

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

Numero Serial: 870688820568

Fecha Recaudacion: 17/12/2012

DR. HUMBERTO MOYA FLORES
República del Ecuador
XXXVIII de Guayaquil

SRI.gob.ec

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
COMPROBANTE ELECTRONICO PARA PAGO

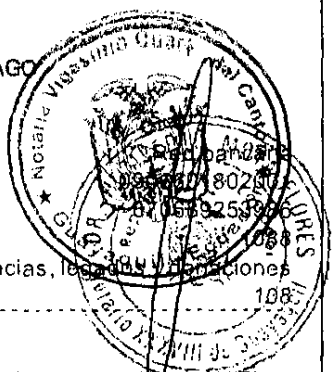

Identificación de pago	[illegible]
Número de identificación	[illegible]
CEP#(Número de Serie)	[illegible]
Código Impuesto	[illegible]
Impuesto	Renta sobre herencias, legados y donaciones
Tipo de Formulario	108

RESUMEN DE DATOS	
Razón Social	LEDESMA GINATTA RINA GISELLA
Periodo Fiscal	11/2012
Fecha de Declaración	18/12/2012
Fecha de Vencimiento	03/12/2012
Hora de Declaración	09:06:56 AM
Fecha Máxima de Pago	02/01/2013

VALORES A PAGAR	
Total Impuesto a Pagar	$ 11,632.75
Intereses por mora	$ 118.77
Multa	$ 348.98
Total	$ 12,100.50

FORMA DE PAGO	
Débito Bancario, Efectivo, Cheque	$ 12,100.50
Compensaciones	$ 0.00
Notas de Crédito Cartulares	$ 0.00
Notas de Crédito Desmaterializadas	$ 0.00

Le recordamos que el valor de US $ 12,100.50 , debe ser cancelado hasta el 02/01/2013

DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS LEGADOS Y DONACIONES

FORMULARIO 108

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

99 NÚMERO DEL FORMULARIO: 60041684

PERIODO TRIBUTARIO — 101 MES: 11 — 102 AÑO: no existe dato

31 SUSTITUTIVA/ORIGINAL: O — 104 NÚMERO FORMULARIO QUE RECTIFICA:

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201 RUC/CI: 0908819002001 — LEDESMA GINATTA RINA GISELLA

203 CIUDAD: SAMBORONDON — 204 PARROQUIA: TARIFA — 205 CALLE PRINCIPAL: AV. CUARTA

206 NÚMERO: SOL. 12 — 207 INTERSECCIÓN: 2DA Y 3ERA ESTE — 208 TELÉFONO: 2833204

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (tutor curador o apoderado)

209 RUC (A): — 210 RAZON SOCIAL:

211 CIUDAD: — 212 PARROQUIA: — 213 CALLE PRINCIPAL:

214 NÚMERO: — 215 INTERSECCIÓN: — 216 TELÉFONO:

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCECIÓN

217 RUC (C): 0903868941 — 218 APELLIDOS Y NOMBRES: GINATTA SACCONE RINA ROSA

219 ESTADO CIVIL: 4 — 220 No. HEREDEROS: 5 — NOTARIA

221 No. LEGATARIOS: 3 — 222 TESTAMENTO: 1 — 223 NÚMERO: 38

224 FECHA DE FALLECIMIENTO (dd/mm/aaaa): 07/06/2012 — 226 CANTÓN: GUAYAQUIL

225 FECHA DE OTORGAMIENTO TESTAMENTO (dd/mm/aaaa): 12/01/2005

227 RUC (SUCESION INDIVISA):

228 DENOMINACIÓN (SUCESION INDIVISA):

IDENTIFICACIÓN DEL DONATE Y DE LA DONACIÓN

230 RUC (D): — 231 RAZÓN SOCIAL:

232 CIUDAD: — 233 PARROQUIA: — 234 CALLE PRINCIPAL:

235 NÚMERO: — 236 INTERSECCIÓN: — 237 TELÉFONO:

238 ESTADO CIVIL: — 239 No. DONATARIOS: — NOTARIA

240 No. DONANTES: — 241 NÚMERO:

242 FECHA DE ESCRITURA: — 244 CANTÓN:

243 CODIGO TIPO DE ACTO:

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO		PATRIMONIO NETO		VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311		321	0	331
			AVALUO COMERCIAL TOTAL		
BIENES INMUEBLES	312		322	0	332
VEHICULOS	313		323	0	333
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS			324	0	334
DINERO EN EFECTIVO			325	0	335
AGREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	314		326	0	336
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TITULOS VALORES	315		327	1,202,152.6	337
OTROS NO ESPECIFICADOS	316		328	77,062.65	338
			399 SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338		

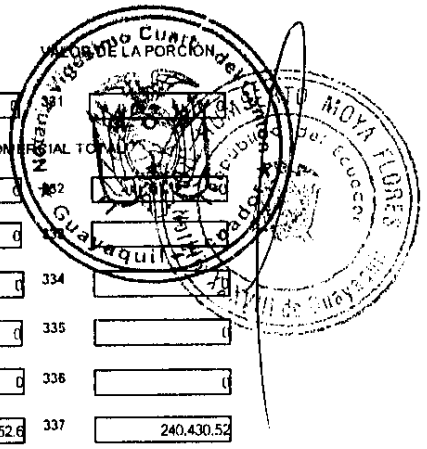

400 DEDUCIBLE (SOLO PARA HERENCIAS)

TIPO		TOTAL PAGADO O GASTO		MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411	0	421	0
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412	4,860	422	0
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS	413	0	423	0
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN	414	53,957.06	424	11,472.11
DERECHOS DE ALBACEA	415	0	425	0
401 NOMBRE DEL ALBACEA		499 SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		11,472.11

DEDUCIBLES (SOLO PARA DONACIONES)

497 DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	0
498 DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	0

800 CALCULO DE IMPUESTO

801 CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA 399 - 499 - 497 - 498	299,613.61
802 DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)	0
803 BASE IMPONIBLE 801 - 802	299,613.61
899 IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %	11,632.75

900 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO

901 PAGO PREVIO	0
902 IMPUESTO A PAGAR 899 - 901	11,632.75
903 INTERÉS POR MORA	118.77
904 MULTAS	348.98
999 TOTAL PAGADO 902+ 903+ 904	12,100.5
905 MEDIANTE CHEQUE DEBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO	12,100.5
907 MEDIANTES NOTAS DE CREDITO	0

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

908 NOTAS DECRÉDITO: No.		910 No.		912 No.		914 No.	
909 NOTAS DE CRÉDITO: VALOR	0	911 USD	0	913 USD	0	915 USD	0

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

Numero Serial: 870689253386

Fecha Recaudacion: 18/12/2012

DR. HUMBERTO MOYA FLORES
Notaría XXXVIII de Guayaquil

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

Expediente: 110320 Usuario: jgarcia
Nombre: RAKALDI S.A.

DATOS DE LOS SOCIOS / ACCIONISTAS

					CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD $):	20.000,0000
SEC	IDENTIFICACION	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO INVERSION	CAPITAL	INCAUTADO
1	0903868941	GINATTA SACCONE DE LEDESMA RINA ROSA	ECUADOR	NACIONAL	9.999,0000	
2	0903299139	LEDESMA GINATTA ALFREDO XAVIER	ECUADOR	NACIONAL	2.000,0000	
3	0904148327	LEDESMA GINATTA ANGEL ALBERTO	ECUADOR	NACIONAL	2.001,0000	
4	0902572619	LEDESMA GINATTA CARLOS ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	2.000,0000	
5	0906601802	LEDESMA GINATTA RINA GISELLA	ECUADOR	NACIONAL	2.000,0000	
6	0903514057	LEDESMA GINATTA XAVIER EMILIO	ECUADOR	NACIONAL	2.000,0000	
				TOTAL (USD $):	20.000,0000	

CAPITAL ACTUALIZADO A LA FECHA: 12/02/2010 10:41:54

Jenny García Sierra
Delegada del Secretario General

FECHA DE EMISIÓN: 21/06/2012 16:04:11

Se deja constancia que, la presente nómina de accionistas otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las acciones ya que, en el Art. 187, en concordancia con los artículos 188 y 189 del mismo cuerpo legal, "se considerará como dueño de las acciones a quien aparezca como tal en el libro de Acciones y Accionistas". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías anónimas con el acto de registro en los libros, antedichos formalizar las transferencias de acciones de las mismas.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las transferencias de acciones de las compañías, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que puede ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

Expediente: 103482 Usuario: mgonzalez
Nombre: MIPROARSA S.A.

DATOS DE LOS SOCIOS / ACCIONISTAS

					CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD $):	2.584.000,0000
NO	IDENTIFICACION	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO INVERSION	CAPITAL	INCAUTADO
1	0901291138	CORNEJO CARMIGNIANI ROCIO	ECUADOR	NACIONAL	125.324,0000	
2	0903868941	GINATTA SACCONE DE LEDESMA RINA ROSA	ECUADOR	NACIONAL	250.648,0000	
3	0903299139	LEDESMA GINATTA ALFREDO XAVIER	ECUADOR	NACIONAL	125.324,0000	
4	0904148327	LEDESMA GINATTA ANGEL ALBERTO	ECUADOR	NACIONAL	368.220,0000	
5	0903514057	LEDESMA GINATTA XAVIER EMILIO	ECUADOR	NACIONAL	673.132,0000	
6	0902259936	MARRIOTT PEREZ MARIA DEL CARMEN	ECUADOR	NACIONAL	368.220,0000	
7	0906368949	VELASQUEZ RITES DE LEDESMA MONICA ROCIO	ECUADOR	NACIONAL	673.132,0000	
				TOTAL (USD $):	2.584.000,0000	

CAPITAL ACTUALIZADO A LA FECHA: 31/08/2010 10:31:02

Sr. Miguel Ernesto Gonzalez Vintimilla
Delegado del Secretario General

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
21 JUN 2012
MIGUEL GONZALEZ
GUAYAQUIL

FECHA DE EMISIÓN: 21/06/2012 13:46:13

Se deja constancia que, la presente nómina de accionistas otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las acciones ya que, en el Art. 187, en concordancia con los artículos 188 y 189 del mismo cuerpo legal, "se considerará como dueño de las acciones a quien aparezca como tal en el libro de Acciones y Accionistas". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías anónimas con el acto de registro en los libros, antedichos formalizar las transferencias de acciones de las mismas.

En tal virtud esta institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las transferencias de acciones de las compañías, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que puede ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

Expediente: 98515 Usuario: hsanabria
Nombre: SAFIED S.A.

DATOS DE LOS SOCIOS / ACCIONISTAS

					CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD $):	463.000,0000
NO.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO INVERSIÓN	CAPITAL	INCAUTADO
1	0991284966001	CAILAN S.A. CAILANSA	ECUADOR	NACIONAL	241.222,9200	
2	0903868941	GINATTA SACCONE DE LEDESMA RINA ROSA	ECUADOR	NACIONAL	44.911,0400	
3	0903299139	LEDESMA GINATTA ALFREDO XAVIER	ECUADOR	NACIONAL	44.911,0400	
4	0904148327	LEDESMA GINATTA ANGEL ALBERTO	ECUADOR	NACIONAL	65.977,4800	
5	0902259936	MARRIOTT PEREZ MARIA DEL CARMEN	ECUADOR	NACIONAL	65.977,5200	
				TOTAL (USD $):	463.000,0000	

CAPITAL ACTUALIZADO A LA FECHA: 19/04/2011 16:27:02

Héctor Sanabria
Delegado del Secretario General

FECHA DE EMISIÓN: 20/06/2012 12:39:32

Se deja constancia que, la presente nómina de accionistas otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las acciones ya que, en el Art. 187, en concordancia con los artículos 186 y 189 del mismo cuerpo legal, "se considerará como dueño de las acciones a quien aparezca como tal en el libro de Acciones y Accionistas". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías anónimas con el acto de registro en los libros, antedichos formalizar las transferencias de acciones de las mismas.

En tal virtud esta institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las transferencias de acciones de las compañías, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

Expediente: 98666 Usuario: glarriva
Nombre: BANLOW S.A.

DATOS DE LOS SOCIOS / ACCIONISTAS

					CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD $):	390.000,0000
NO.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO INVERSIÓN	CAPITAL	INCAUTADO
1	0991284966001	CAILAN S.A. CAILANSA	ECUADOR	NACIONAL	89.860,7600	
2	0903868941	GINATTA SACCONE DE LEDESMA RINA ROSA	ECUADOR	NACIONAL	92.989,0800	
3	0903299139	LEDESMA GINATTA ALFREDO XAVIER	ECUADOR	NACIONAL	89.860,7600	
4	0902572619	LEDESMA GINATTA CARLOS ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	15.342,8000	
5	0906601802	LEDESMA GINATTA RINA GISELLA	ECUADOR	NACIONAL	8.957,4800	
6	0990399654001	SOCIEDAD ANONIMA CIVIL MARKET DEVELOPMENT MCD	ECUADOR	NACIONAL	92.989,1200	
				TOTAL (USD $):	390.000,0000	

CAPITAL ACTUALIZADO A LA FECHA: 20/04/2010 12:22:22

Ing. Gabriela Larriva Obregón
Delegado del Secretario General

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS REGISTROS DE SOCIEDADES 21 AGO 2012 Gabriela Larriva GUAYAQUIL

FECHA DE EMISIÓN: 21/08/2012 14:26:54

Se deja constancia que, la presente nómina de accionistas otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las acciones ya que, en el Art. 187, en concordancia con los artículos 188 y 189 del mismo cuerpo legal, "se considerará como dueño de las acciones a quien aparezca como tal en el libro de Acciones y Accionistas". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías anónimas con el acto de registro en los libros, antedichos formalizar las transferencias de acciones de las mismas.

En tal virtud esta institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las transferencias de acciones de las compañías, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

Expediente: 102697 Usuario: mgonzalez
Nombre: COTZUL S.A.

DATOS DE LOS SOCIOS / ACCIONISTAS

					CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD $):	1.019.000,0000
NO	IDENTIFICACION	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO INVERSION	CAPITAL	INCAUTADO
1	0992123451001	FEBRAME S.A.	ECUADOR	NACIONAL	234.370,0000	
2	0903868941	GINATTA SACCONE DE LEDESMA RINA ROSA	ECUADOR	NACIONAL	244.156,0000	
3	0991259309001	GRANATEX S.A.	ECUADOR	NACIONAL	8.400,0000	
4	0904148327	LEDESMA GINATTA ANGEL ALBERTO	ECUADOR	NACIONAL	122.078,0000	
5	0902572619	LEDESMA GINATTA CARLOS ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	40.558,0000	
6	0906601802	LEDESMA GINATTA RINA GISELLA	ECUADOR	NACIONAL	12.990,0000	
7	0903514057	LEDESMA GINATTA XAVIER EMILIO	ECUADOR	NACIONAL	234.370,0000	
8	0902259936	MARRIOTT PEREZ MARIA DEL CARMEN	ECUADOR	NACIONAL	122.078,0000	
				TOTAL (USD $):	1.019.000,0000	

CAPITAL ACTUALIZADO A LA FECHA 19/04/2011 16:21:05

Sr. Miguel Ernesto Gonzalez Vintimilla
Delegado del Secretario General

FECHA DE EMISIÓN: 21/06/2012 13:46:11

Se deja constancia que, la presente nómina de accionistas otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las acciones ya que, en el Art. 187, en concordancia con los artículos 188 y 189 del mismo cuerpo legal, "se considerará como dueño de las acciones a quien aparezca como tal en el libro de Acciones y Accionistas". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías anónimas con el acto de registro en los libros, antedichos formalizar las transferencias de acciones de las mismas.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las transferencias de acciones de las compañías, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía" Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC LO INVALIDAN.

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

DR. HUMBERTO MOYA FLORES — República del Ecuador — Notaría XXXVIII de Guayaquil

Expediente: 1[illegible]2617   Usuario: murilloc

Nombre: [illegible]IGICORP S.A.

[illegible] DE LOS SOCIOS / ACCIONISTAS

					CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD $):	50.000,0000
NO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO INVERSIÓN	CAPITAL	INCAUTADO
1	[illegible]	GINATTA SACCONE DE LEDESMA RITA ROSA	ECUADOR	NACIONAL	4.850,0000	
2	0903209139	LEDESMA GINATTA ALFREDO XAVIER	ECUADOR	NACIONAL	4.850,0000	
3	0904148327	LEDESMA GINATTA ANGEL ALBERTO	ECUADOR	NACIONAL	7.125,0000	
4	0903614057	LEDESMA GINATTA XAVIER EMILIO	ECUADOR	NACIONAL	26.050,0000	
5	0902259036	MARRIOTT PEREZ MARIA DEL CARMEN	ECUADOR	NACIONAL	7.125,0000	
				TOTAL (USD $):	50.000,0000	

CAPITAL ACTUALIZADO A LA FECHA: 18/04/2011 15:12:46

03 AGO 2012

Christian Murillo Delgado
Delegado del Secretario General

FECHA DE EMISIÓN: 03/08/2012 14:41:[illegible]

Se deja constancia que, la presente nómina de accionistas otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se emite teniendo en cuenta lo previsto en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no enfoque al género derecho respecto de la titularidad de las acciones ya que, en el Art. 187, en concordancia con los artículos 188 y 189 del mismo cuerpo legal, "se considerará como dueño de las acciones a quien aparezca como tal en el Libro de Acciones y Accionistas". *De lo expresado se infiere que, es de exclusiva* responsabilidad de los representantes legales de las compañías anónimas con el acto de registro en los libros, autorizar o formalizar las transferencias de acciones de los mismos.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las transferencias de acciones de las compañías, responsabilidad alguna, y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 263 de la Ley de Compañías, ordinal 3º, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que puede ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO CORRECCIONES, ENMENDADURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TACHADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

9-2

No. 1816926

RegistroCivil de Guayaquil

CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

Ginatta Saccone, Rina Rosa

TOMO	AÑO	ACTA	FOLIO
28	2012	5435	35

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL
LIBRO DE DEFUNCIONES

En el Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas de la República del Ecuador, a 8 días de Junio de 2012, ante la Dirección Ejecutiva de la CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL se inscribió la DEFUNCIÓN de:

Ginatta Saccone, Rina Rosa; Cédula Identidad: 0903868941, de sexo Femenino, de estado civil Casado; y de 86 años de edad, ocurrida en la Parroquia Tarqui, del Cantón Guayaquil, Provincia de Guayas, Ecuador, el día 7 de Junio de 2012.

Nombre del cónyuge sobreviviente: LEDESMA, ALFREDO, C.I.: xxxxxxxxxx.

Hijo(a) de GINATTA, MARIO, C.I.: xxxxxxxx, y de SACCONE, BLANCA, C.I.: xxxxxxxxx.

Causa de la muerte: PARO CARDIO RESPIRATORIO,SEPSIS,NEUMONIA NOSOCOMIAL,INSUFICIENCIA RESPIRATORIA..

Solicita la inscripción: **Ledesma Ginatta, Alfredo Xavier**, Cédula Identidad: 0903299139. Relación(parentesco): HIJO.
Observaciones: DR.JAIME BENITES REG# 343325

Declarante

DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

2012 NOV 26 A 11:42

Hoja 1 de 1

Subinscripciones del ACTA 5435, FOLIO 35, TOMO 28, AÑO 2012, del Libro de Defunciones de Guayaquil

Queda inscrita al margen de la presente acta la Sentencia dictada en el Juzgado Vigésimo Segundo de lo Civil del Cantón Salitre por el Ab. Richard Intriago Pinargote, dentro del Juicio No. 997-2012, con fecha 12/09/2012, que declara la RECTIFICACIÓN en cuanto al cambio de el estado civil del difunto que es Viudo, y no como constaba anteriormente. Sentencia que se encuentra debidamente ejecutoriada.
Guayaquil, 02/10/2012

93

SUBINSCRIPCIONES Y MARGINACIONES

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE DEFUNCION

Tomo 1 Pág. 326 Acta 328

En Guayaquil provincia de Guayas, hoy día Catorce de Enero del dos mil dos. El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: Alfredo Ledesma Malo

Sexo: masculino Estado Civil: casado Edad: 87 años

Nombres y Apellidos del padre: Alfredo Ledesma

Nombres y Apellidos de la madre: Ana Malo

Lugar del fallecimiento: Guayaquil Guayas Fecha: trece de Enero del dos mil dos. El Cónyuge sobreviviente se llama: Rina Cenatta

Causa de la muerte: Neumonía Nosocomial Enfisema epoc

Solicitó esta inscripción Xavier Emilio Ledesma Velasquez con Cédula de Identidad № 0908893773-8 domiciliado en Sta Cecilia Av. Central

Beatriz Marino de Sierra

OBSERVACIONES:

Nacionalidad del fallecido ecuatoriana con 0903635563 certifica la defunción el Dr Jaime Benitez

FIRMAS:

Xavier Ledesma

GYE_CENT **498465** Can. 1 LEDESMA MALO ALFREDO

echa

4/01/02 2002-1-326-326 PARTIDA DE DEFUNCION I DATOS DE USUARIO

[redacted] Dirección General de Registro

Identificación y Cedulación

ESPECIE VALORADA

USD. 5.00

DR. HUMBERTO MOYA FLORES
República del Ecuador
Notario XXXVIII de Guayaquil

2002 1 326 326

2017-08-1

☐ COPIA INTEGRA DE NACIMIENTO, MATRIMONIO O DEFUNCION ☐ CERTIFICADO DE FE PRICA

000000543857 [redacted] CÓDIGO 1

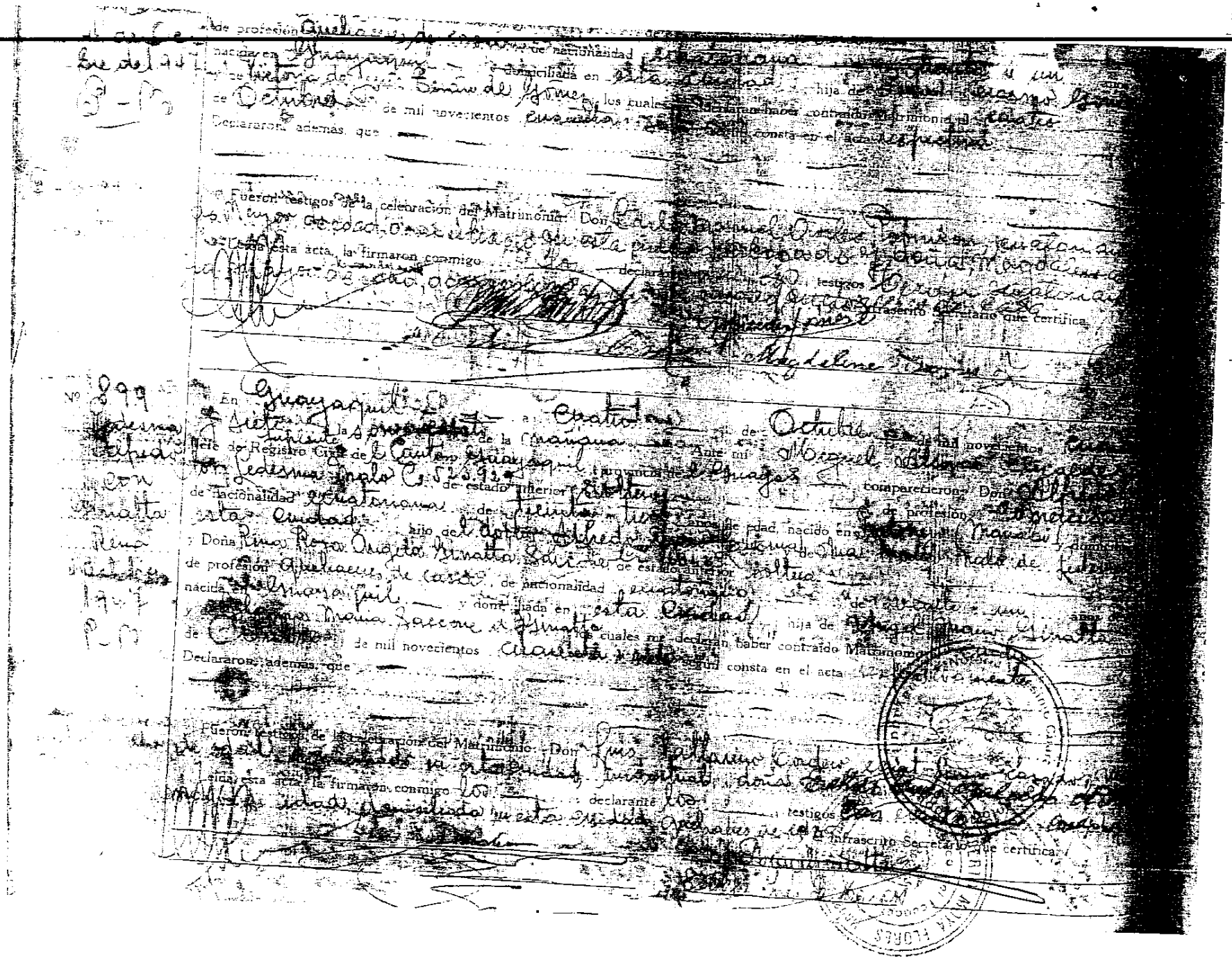

Fecha 498474 Can. 1 LEDESMA MALO LFREDO

PARTIDA DE MATRIMONIO I ADJUNTA COPIA FAVOR VERIFICAR

4/10/47 0: 1947-*-**-899

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Identificación y Cedulación

ESPECIE VALORADA

USD 5.00

DR. HUMBERTO MOYA FLORES
Notario XXXVIII de Guayaquil
República del Ecuador

No 0939

CERTIFICO

[illegible] de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación que reposa en el archivo.

Físico [X] Electrónico [ ]

DIRECCIÓN NACIONAL [ ]

DIRECCIÓN PROVINCIAL [X]

JEFATURA CANTONAL [ ]

JEFATURA DE ÁREA [ ]

2012-06-14

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

☐ COPIA INTEGRA DE NACIMIENTO, MATRIMONIO O DEFUNCIÓN

☐ CERTIFICADO BIOMÉTRICO

000000544635 [redacted] CÓDIGO 1

Certificado: 0901533984 USD $1.00 No.1688033

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 14 del mes de junio de 2012, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

En la parroquia Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador, TOMO 06, FOLIO 148, ACTA 1421, del AÑO 1951, se encuentra la Inscripción de Nacimiento perteneciente a: Ledesma Ginatta Angel Alberto, C.I. 090414832-7, Sexo: Masculino, Nacido(a) el día 6 del Mes de Noviembre del Año 1951 en Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador. Hijo(a) de: ALFREDO LEDESMA, Nacionalidad Ecuatoriana, y de: RINA GINATTA, Nacionalidad Ecuatoriana.

DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

Notaría Vigésimo Cuarta del Cantón Guayaquil - Ecuador

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en http://www.corporacionregistrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec

No.1688034

USD $1.00

Certificado: 0001523901

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 14 del mes de Junio de 2012, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

En la parroquia Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador, TOMO 05, FOLIO 244, ACTA 7921, del AÑO 1948, se encuentra la Inscripción de Nacimiento perteneciente a: **LEDESMA GINATTA ALFREDO XAVIER**, C.I. 090329913-9, Sexo: Masculino, Nacido(a) el día 15 del Mes de Octubre del Año 1948 en Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador. Hijo(a) de: **ALFREDO LEDESMA**, Nacionalidad Ecuatoriana, y de: **RINA GINATTA SACCONE**, Nacionalidad Ecuatoriana.

DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec

Certificado: 0001523918 USD 31.00 No.1688026

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 14 del mes de Junio de 2012, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

En la parroquia Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador, TOMO 06, FOLIO 325, ACTA 9363, del AÑO 1949, se encuentra la Inscripción de Nacimiento perteneciente a: **LEDESMA GINATTA XAVIER EMILIO**, C.I. 0903514405-7, Sexo: Masculino, Nacido(a) el día 11 del Mes de Diciembre del Año 1949 en Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador. Hijo(a) de: **ALFREDO LEDESMA**, Nacionalidad Ecuatoriana, y de: **RINA GINATTA**, Nacionalidad Ecuatoriana.

DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec

No. 1688027

USD $1.00

Certificado: 0001523916

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 14 del mes de Junio de 2012, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

En la parroquia Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador, TOMO 13, FOLIO 233, ACTA 13234, del AÑO 1958, se encuentra la Inscripción de Nacimiento perteneciente a: **LEDESMA GINATTA RINA GISELLA**, C.I. 090660180-2, Sexo: Femenino, Nacido(a) el día 24 del Mes de Noviembre del Año 1958 en Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador. Hijo(a) de: **ALFREDO LEDESMA**, Nacionalidad Ecuatoriana, y de: **RINA GINATTA**, Nacionalidad Ecuatoriana.

DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregisirocivil.gob.ec

Certificado: 0001523915 USD $1.00 No.1688028

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 14 del mes de Junio de 2012, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

En la parroquia Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador, TOMO 08, FOLIO 204, ACTA 11095, del AÑO 1953, se encuentra la Inscripción de Nacimiento perteneciente a: LEDESMA GINATTA CARLOS ANTONIO, C.I. 090257261-9, Sexo: Masculino, Nacido(a) el día 2 del Mes de Diciembre del Año 1953 en Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador. Hijo(a) de: ALFREDO LEDESMA, Nacionalidad Ecuatoriana, y de: RINA GINATTA, Nacionalidad Ecuatoriana.

DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

Notaría Vigésima Quinta del Cantón Guayaquil

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec

CIUDADANÍA 090329913-9

LEDESMA GINATTA
ALFREDO XAVIER

GUAYAS
GUAYAQUIL
CARDO /CONCEPCION/
1948-10-15
ECUATORIANA

CASADO
CORREJO CARMIGNANI
MARTA PIEDAD

IDECU0[illegible]299139<<<<<<<<<<<<<<
481015M[illegible]<<<<<<<<<<
LEDESMA<GINATTA<<[illegible]AVIE

Notaría Vigésimo Cuarta del Cantón Guayaquil Ecuador

DR. HUMBERTO MOYA FLORES
República del Ecuador
Notario XXXVIII de Guayaquil

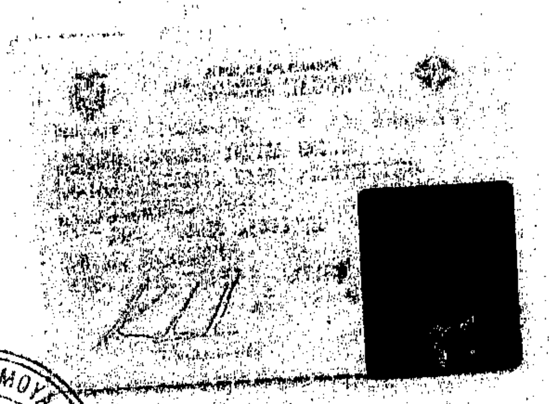

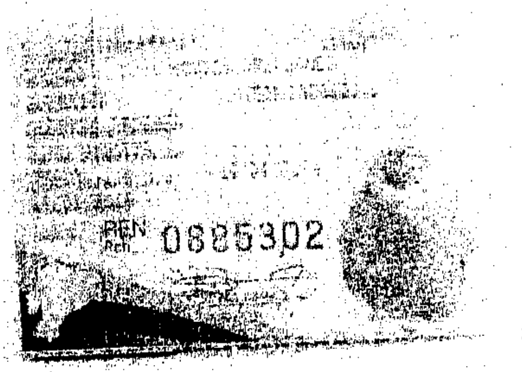

DR. HUMBERTO MOYA FLORES
República del Ecuador
Notario XXXVIII de Guayaquil

REPUBLICA DEL ECUADOR

Referendum y Consulta 7-May-2011
090351405-7 304 - 0195
LEDESMA GINATTA XAVIER EMILIO
GUAYAS GUAYAQUIL
TARQUI TARQUI
SANCION Multa 26,40 CostRep 8 Tot USD 34,40
DELEGACION PROVINCIAL DE GUAYAS - 00121
2343999 07/09/2011 15:31:04

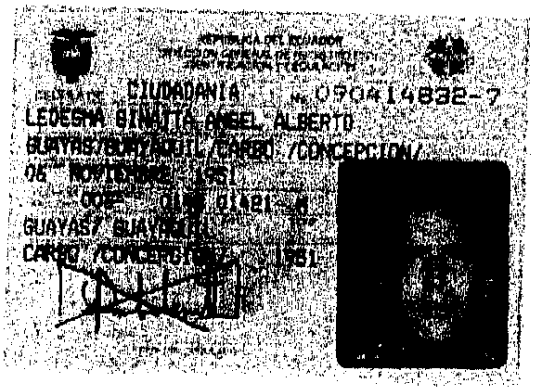

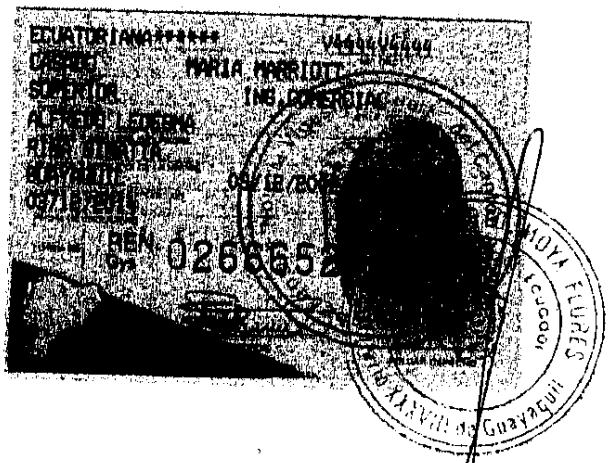

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

167-0008
NÚMERO

0904148327
CÉDULA

LEDESMA GINATTA ANGEL ALBERTO

GUAYAS
PROVINCIA

SAMBORONDÓN
CANTÓN

LA PUNTILLA(SATELITE)
PARROQUIA

ZONA

F.) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **CIUDADANÍA** Nº **090660180-2**

APELLIDOS Y NOMBRES
LEDESMA GINATTA
RINA GISELLA
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/
FECHA DE NACIMIENTO **1958-11-24**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN **SUPERIOR**
PROFESIÓN **ESTUDIANTE**
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LEDESMA ALFREDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GINATTA RINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2010-05-17
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-05-17
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

I<ECUD906601802<<<<<<<<<<<<<<<
581124F220517ECU<<<<<<<<<<<<<<<
LEDESMA<GINATTA<<RINA<GISELLA<<

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

368-0007
NÚMERO

0906601802
CÉDULA

LEDESMA GINATTA RINA GISELLA

GUAYAS
PROVINCIA

SAMBORONDON
CANTÓN

LA PUNTILLA(SATELITE)
PARROQUIA

ZONA

PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 090889047-8

APELLIDOS Y NOMBRES
ILLINGWORTH LEDESMA GUSTAVO ALFREDO
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO 1980-05-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA DEL CARMEN PLAZA PEREIRA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
E333313234
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ILLINGWORTH CABANILLA GUSTAVO FRANCISCO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LEDESMA GNATTA RINA GISELLA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2012-07-19
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-07-19

DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
Notaría XXXVIII de Guayaquil
República del Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR

2473229

Ing Comercial

Ing ce empresarial

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **CIUDADANÍA** No. **091099095-1**

APELLIDOS Y NOMBRES
ILLINGWORTH LEDESMA
JUAN XAVIER

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/

FECHA DE NACIMIENTO [illegible]

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL SOLTERO

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN
ING.CC.EMPRESARIALES

[redacted]

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ILLINGWORTH GUSTAVO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LEDESMA RINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2010-03-31

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-03-31

CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO

IDECU0910990951<<<<<
820508M220331ECU<<<<
ILLINGWORTH<LEDESMA<<JUAN<XAVI

Notaría Vigésima [illegible] del Cantón Guayaquil Ecuador
[illegible] MUYA FLORES
Notario XXXVIII de Guayaquil

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
[illegible]

331-0005	0910990951
NÚMERO	CÉDULA

ILLINGWORTH LEDESMA JUAN XAVIER

GUAYAS	SAMBORONDON
PROVINCIA	CANTÓN
LA PUNTILLA(SATELITE)	
PARROQUIA	ZONA

[illegible]

[illegible]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 091100422-4

APELLIDOS Y NOMBRES
ILLINGWORTH LEDESMA
GISELLA JOHANNA
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/
FECHA DE NACIMIENTO 1983-07-09
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
LASSO GARAY
ANDRES JAVIER

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN
DIPLOMADO SUPERIOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ILLINGWORTH GUSTAVO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LEDESMA RINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2012-11-23
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-11-23
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU0911004224<<<<<<<<<<<<<<<
830709F241123ECU<<<<<<<<<<<<<<
ILLINGWORTH<LEDESMA<<GISELLA<J

DR. HUMBERTO MOYA FLORES
República del Ecuador
Notaría XXXVIII de Guayaquil

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

087-0007
NÚMERO
0911004224
CÉDULA

ILLINGWORTH LEDESMA GISELLA JOHANNA
GUAYAS
PROVINCIA
SAMBORONDON
CANTÓN
LA PUNTILLA(SATELITE)
PARROQUIA
ZONA

JOHANNA CARRERA R.
F.) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

CIUDADANO (A):

Este documento acredita que usted sufragó en el Referéndum y Consulta Popular 7 de Mayo de 2011

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Ingeniería Negocios Internacionales
D. marketing

Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

Administrador, de cada una de las compañías, acreditando el valor proporcional patrimonial de las acciones. 9.7 Recibos de pagos correspondientes al impuesto a la herencia. 9.8 Actas de juntas generales de accionistas de las compañías Miproarsa S.A., Safied S.A., Cotzul S.A., Digicorp S.A. Agregue usted señor Notario las demás formalidades de estilo para la validez y perfeccionamiento de la presente Escritura Pública. Ab. Alfredo Ledesma Ginatta.- Registro número.- Mil sesenta y tres.- Guayaquil.- Hasta aquí la Minuta.- Es copia, la misma que se eleva a Escritura pública, se agregan documentos de Ley.- Leída esta Escritura de principio a fin, por mi el Notario en alta voz, a los otorgantes, quienes la aprueban en todas sus partes, se afirman, ratifican y firman en unidad de acto, conmigo el Notario. Doy fe.-

AB. ALFREDO XAVIER LEDESMA GINATTA
Ced. U. No. 0903299139
Cert. Vot. 166-0006

LCDO. XAVIER EMILIO LEDESMA GINATTA
Ced. U. No. 0903514057
Cert. Vot. 304-0195

ING. COM. ÁNGEL ALBERTO LEDESMA GINATTA
Ced. U. No. 0904148327
Cert. Vot. 167-0006

DR. CARLOS ANTONIO LEDESMA GINATTA
Ced. U. No. 0902572619
Cert. Vot. 168-0006

SRA. RINA GISELLA LEDESMA GINATTA
Ced. U. No. 0906601802
Cert. Vot. 368-0007

ING. CC. EMP. GUSTAVO ALFREDO ILLINGWORTH LEDESMA
Ced. U. No. 0908890478
Cert. Vot. 330-0005

ING. CC. EMP. JUAN XAVIER ILLINGWORTH LEDESMA
Ced. U. No. 0910990951
Cert. Vot. 331-0005

ING. NEG. IND. GISELLA JOHANNA ILLINGWORTH LEDESMA
Ced. U. No. 0911004224
Cert. Vot. 087-007

EL NOTARIO
DR. HUMBERTO MOYA FLORES

SE OTORGO ANTE **MI** Y CONSTA DEBIDAMENTE REGISTRADA EN EL ARCHIVO A **MI** CARGO, EN **FE** DE ELLO CONFIERO ESTE **SEGUNDO** TESTIMONIO EN **SESENTA** FOJAS UTILES QUE SELLO, RUBRICO Y FIRMO.

Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

GUAYAQUIL, 28 DE DICIEMBRE DE 2012

DR. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
Notario XXVIII de Guayaquil
República del Ecuador

Notaría Vigésimo Cuarta del Cantón Guayaquil – Ecuador

DOY FE Que la fotocopia que antecede constante de 62 fójas es igual al documento que me fué exhibido y que devolví al interesado.- Guayaquil.

Dr. Francisco X. Ycaza Garcés
NOTARIO XXIV